



LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA DESDE LA MIRADA DE UN MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA

ELABORADO POR: ALEJANDRO NÚÑEZ GARCÍA

**DIRIGIDO POR: DR. D. LUIS MARIANO TORREGO EGIDO Y
DÑA ROSA ORTIZ DE SANTOS**

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (2019-2020)

Universidad de Valladolid

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi madre, por ser referencia, pero sobre todo por su calidad humana por encima de lo demás. Gracias por inculcarme unos valores tan necesarios en la sociedad en la que vivimos hoy en día y una admiración por la profesión del maestro o profesor como figura imprescindible para la mejora de nuestro entorno social.

A Sara, por tu amor, apoyo y confianza diario, imprescindible para llegar hasta aquí. Gracias por todo lo bueno que me aportas, y por lo beneficiosa que es tu presencia en un mundo tan revuelto y en muchas ocasiones tan desahogado. Me has hecho comprender que la justicia debe ir siempre de la mano de la educación y viceversa.

Mis sinceros agradecimientos a Luis Torrego Egido y Rosa Ortiz de Santos, mis tutores y guías durante este proceso de investigación. Valoro enormemente vuestra dedicación y paciencia en una situación complicada y novedosa como ha sido la de este curso académico. Sois un espejo donde mirarse, por vuestro amor hacia la escuela pública, vuestra formación constante y vuestra cercanía como profesorado hacia vuestros alumnos, lo cual facilita mucho el aprendizaje y lo hace mucho más gustoso.

Por último, gracias a Yeyo, por compartir conmigo horas de testimonio y mostrarme la importancia de los maestros como protagonistas de la mejora social, política y económica. Eres historia viva de este país y una figura, como tantas otras dentro de la escuela pública y la militancia antifranquista, crucial para el avance hacia un mundo más justo. Me has enseñado que la escuela necesita más conciencia social y menos productividad mercantilista.

RESUMEN

Tras la dictadura franquista, en España, se produce un proceso de transición, tanto política, como económica y social. Este trabajo trata de reflejar con la mayor claridad posible, cuales fueron estos cambios globales en el Estado español, y concretamente qué transformaciones ha sufrido la escuela. Para ello, se ha utilizado el método de la historia de vida, mediante la cual, a través de las vivencias de un maestro de la escuela pública durante esta época convulsa, podrán ser observadas las alteraciones en un país marcado por casi 40 años de represión, persecución y terror ideológico. Esta narración, de carácter subjetivo, permitirá al lector, acompañar a Aurelio Quintanilla Fisac, desde los últimos coletazos del régimen de Franco, hasta la actualidad, pasando por episodios relevantes de la política institucional, valorando cambios legislativos, explicando la formación de los Movimientos de Renovación Pedagógica, analizando la evolución de los sindicatos y opinando sobre el devenir de la educación pública.

ABSTRACT

When the Franco dictatorship was ended, in Spain, there was a process of The Transition, it was produced in politics, in the economy, and of course in society. This work tries to reflect, with the greatest possible clarity, how those global changes were in the Spanish State, and specially all the school transformations that have undergone. To this end, the method of life history has been used, through the experiences of a public school teacher during this turbulent period, alterations can be observed in a country marked by almost 40 years of repression, ideological persecution and terror. This narrative, of a subjective nature, will allow the reader to accompany Aurelio Quintanilla Fisac from the last breath of the Franco regime to the present day, through relevant episodes of the institutional policy, evaluating legislative changes, explaining the formation of the Movements of Pedagogical Renewal, analyzing the evolution of the unions and giving opinions on the future of public education.

PALABRAS CLAVE

Transición, franquismo, educación, Movimientos de Renovación Pedagógica, escuela pública, historia de vida.

KEYWORDS

Transition, Francoism, education, Pedagogical Renewal Movements, public school, life story.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA	1
1.2.	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	2
2.	OBJETIVOS	4
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.	MARCO TEÓRICO.....	4
3.1.	SEGUNDA REPÚBLICA Y EDUCACIÓN.....	5
3.2.	FRANQUISMO Y EDUCACIÓN	6
3.3.	FINAL DEL FRANQUISMO Y LLEGADA DE LA TRANSICIÓN	7
3.4.	LA EDUCACIÓN DURANTE LA TRANSICIÓN	8
3.5.	LA EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO	11
3.6.	LA ESCUELA RURAL.....	13
4.	METODOLOGÍA	14
4.1.	JUSTIFICACIÓN.....	14
4.2.	PREGUNTAS PREVIAS A LA INVESTIGACIÓN.....	15
4.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
4.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	16
4.5.	ANÁLISIS DOCUMENTAL	17
4.6.	ENTREVISTA.....	17
4.7.	HISTORIA DE VIDA	18
5.	NARRACIÓN	19
5.1.	HISTORIA DE VIDA: YEYO	19
5.1.1.	VIDA E INICIO EN EL MAGISTERIO	19
5.1.2.	VIVENCIA DURANTE LA TRANSICIÓN	21
5.1.3.	PARTICIPACIÓN EN LOS MRP.....	24
5.1.4.	SINDICALISMO	28
5.1.5.	LEGISLACIÓN EDUCATIVA.....	29
5.1.6.	LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA	32
5.1.7.	ESCUELA RURAL.....	33
5.1.8.	EL MOMENTO PRESENTE	34

6.	CONCLUSIONES.....	35
6.1.	CONCLUSIONES	36
6.2	LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y FUTUROS DESARROLLOS DE LA MISMA	39
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	40
8.	ANEXOS.....	43
1.1	ANEXO 1: GUIÓN DE LA ENTREVISTA.....	43
1.2	ANEXO 2: TESTIMONIO DE YEYO	43

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La fecha de 1944 se corresponde con una época convulsa y beligerante. Por un lado, a nivel internacional, el fin de la II Guerra Mundial se siente, las tropas soviéticas hacen retroceder al ejército alemán tras 900 días de asedio en Leningrado, en Francia se produce el desembarco de miles de soldados del bloque de los Aliados en las playas de Normandía, de nuevo con el objetivo de hacer retroceder al ejército alemán dirigido por Hitler, en agosto de este mismo año, París es liberado del nazismo gracias a la entrada en la ciudad de la 9ª compañía francesa y la 9ª compañía española (la Nueve) formada por republicanos españoles.

Dentro del Estado español la situación era muy particular, el dictador Francisco Franco hacía ocho años se autoproclama por la fuerza Caudillo de España, provocando una sublevación que se extiende a distintos tiempos por todo el país. En 1936 comienza la guerra civil entre aquellos defensores de la Segunda República y aquellos que se levantaron en armas con proclamas contrarias a la democracia establecida hasta entonces. Tras casi tres años de sangriento conflicto se instaura oficialmente el régimen franquista, el cual contaba con los apoyos de la Italia fascista de Mussolini y de la Alemania nazi de Hitler. Además, la pasividad de los Aliados en el conflicto supuso una desventaja para el bando fiel a la República, ya que solo contaba con el asesoramiento de la Unión Soviética y un desproporcionado número de vehículos militares también soviéticos pero escasos en comparación con los medios que poseían las fuerzas franquistas.

Así comenzaban 36 años de persecuciones ideológicas, propaganda reaccionaria, desigualdades económicas y en general un retroceso en libertades individuales y colectivas que parecían ya cercanas a alcanzarse durante la Segunda República. Durante esta larga y dura etapa la economía española pasó por diferentes fases en función del contexto internacional, desde la autarquía y el estancamiento hasta el aperturismo internacional. Evidentemente la sociedad española se vio afectada por las medidas económicas, una parte de la población se encontró obligada a emigrar fuera de España, los sindicatos existentes hasta el momento fueron erradicados y exclusivamente tenía relevancia el sindicato vertical de corte falangista, tal y como relata Viñao(2014) “en lo que a la educación se refiere, el ámbito de la enseñanza formal estuvo siempre bajo el control directo o indirecto de la Iglesia católica” (p.22), siendo esta inflexible, casi militarizada en lo que respecta a la disciplina, religiosa y nada crítica, enfocada casi únicamente a adoctrinar a los alumnos y alumnas y hacer de ellos ciudadanos sumisos y conformistas con el orden establecido.

El 20 de noviembre de 1975 muere en Madrid el dictador militar Francisco Franco, dejando un país con ansias de libertad, justicia y democracia. Es entonces cuando Juan Carlos de Borbón asume como sucesor la jefatura del Estado y se convocan elecciones generales para así tratar de avanzar hacia una democracia representativa real.

Es en este momento cuando comienza el periodo de nuestra historia conocido como “la transición”. Una etapa de errores y aciertos por parte de la clase política y los sectores con más influencia sobre la opinión pública, un proceso de búsqueda del avance democrático aclamado por una mayoría social con ansias de participación en la toma de decisiones sobre aquello más relevante para nuestro territorio y su población.

A nivel educativo, podemos considerar que en esta época se despierta el intento de sectores más progresistas de retomar aquellos avances alcanzados durante la Segunda República por órganos como la Institución Libre de Enseñanza. Surgen los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) con la finalidad de construir una educación pública, crítica, innovadora y de igual acceso para todas las niñas y niños. Estos MRP van creciendo y evolucionando hasta llegar prácticamente a nuestros días, dejando un amplio legado de formación, inclusión y lucha por una educación más libre.

Volviendo a la fecha del comienzo, 1944, es reseñable sin duda, la llamada “Operación Reconquista”. Se trata de una gran trama por parte de maquis republicanos junto con voluntarios del sur de Francia y diversas procedencias cuyo objetivo es el de ir retomando posiciones para hacer retroceder a la ocupación franquista de pueblos y ciudades relevantes para el Régimen. Esto sucede en el Valle de Arán por su particular orografía y clima. Además, entre los cabecillas de la operación se encontraba el General César, nacido en el Valle y conocedor de la zona y el terreno. Tristemente esta ofensiva e intento de acabar con el régimen de Franco fue frustrado con presencia de refuerzos militares franquistas y finalizó con la petición de retirada por parte de Santiago Carrillo bajo la orden de Dolores Ibárruri.

1.2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Desde el comienzo de estas líneas he señalado este año en concreto ya que coincide con el nacimiento de la persona que va a encargarse de guiarnos en este repaso a la educación durante la transición en el Estado español. Él es Aurelio Quintanilla Fisac, más conocido como “Yeyo” en Segovia por familiares, amigos/as y compañeros/as. Actualmente es maestro jubilado, lo cual no significa que esté retirado del ámbito educativo; es una persona con un interés y una preocupación constante sobre la educación. Además, como no podía ser de otra manera, sigue siendo una persona con inquietudes sociales y políticas que le hacen mantenerse activo en diferentes frentes de lucha y causas solidarias. Aunque, a decir verdad, no son simplemente inquietudes, ya que cualquiera podemos (y debemos) tenerlas. Se trata

alguien que ha puesto empeño durante toda su vida, poniendo incluso, ésta misma en juego, para acercar la educación al pueblo y ponerla bajo los intereses del mismo de una forma tangible y real. Para él no basta con mejorar las metodologías de enseñanza, sino que es imprescindible cambiar la manera estructural de organizar el sistema educativo y por ende, es necesario un cambio en el sistema social, político y económico en el que vivimos. Podría decir, con total seguridad y convicción, que se trata de un auténtico revolucionario, de una figura fundamental para la evolución hacia un mundo más justo.

En las próximas líneas realizaré un análisis sobre la evolución de la educación pública durante la transición, sin restar importancia a las transformaciones sociales, los acontecimientos políticos y la influencia de la religión y la prensa en cada momento. Todo ello va a ser redactado gracias a la presencia testimonial de Aurelio, al que llamaremos por su apodo. “Yeyo”, durante el resto del trabajo para darle un sentido más cercano y cariñoso. La razón es simple, como ya he comentado anteriormente, ha sido maestro durante esta etapa cambiante, no como testigo, sino como partícipe. Su presencia durante momentos decisivos para la historia del país y su esfuerzo por obtener aquello que él y muchos otros luchadores consideran justo, lo convierte en historia viva de España. Por tanto, no desaprovecharé la ocasión de dejarme llevar por sus palabras para esta revisión sobre los acontecimientos y cambios de la transición.

Debemos tener en cuenta que la base de toda sociedad es la educación, ya sean sociedades democráticas o autoritarias. Los valores sociales, el nivel de alfabetización, la cultura, el espíritu crítico o el conformismo y la libertad o la disciplina son factores que determinan el tipo de modelo social. Aunque no debemos olvidar y menos a día de hoy, que el peso mayoritario sobre cómo se rigen los Estados y sus ramificaciones institucionales, lo tiene la economía y su prevalencia rentable por encima de todo lo demás. Por esto mismo, considero que el estado de la educación pública y las metodologías utilizadas son uno de los mejores reflejos de cada momento temporal, y en este caso servirá para realizar un análisis bastante completo de la etapa que abarca desde 1975 con la muerte del dictador y el inicio de la búsqueda de una democracia consolidada real, hasta 1982 donde se instaura la alternancia de poder con el bipartidismo parlamentario entre los dos partidos políticos más destacados pero con presencia de otros grupos en representación de diversas opciones políticas, dando de este modo una sensación de libertad de elección y pluralismo.

Mediante una serie de entrevistas realizadas de manera oral y posteriormente transcritas, trataré de plasmar la realidad de la época tratando de avanzar de forma cronológica y ordenada desde el final de la dictadura franquista hasta la actualidad.

La intención es la de concluir con unas reflexiones lo más objetivas posibles sobre el peso de la educación en la época triste y oscura del franquismo hasta los años de normalidad democrática, pasando por todos aquellos cambios que se han ido produciendo. De este modo podremos comprobar si tal y como los indicios apuntan, el campo educativo es uno de los impulsores de una renovación social en la búsqueda de un sistema social más justo y libre.

La recopilación de información sobre las modificaciones en lo que respecta a la escuela y por ende a la sociedad, permitirá llevar a cabo una comparativa entre el Estado español del momento y la Europa que parecía llevar ya décadas levantándose por encima en garantías sociales y políticas.

Por último, este trabajo tiene como intención visibilizar la importancia de muchos maestros/as y estudiantes que lucharon activamente y de diferentes modos en defensa de una educación digna y para el pueblo al mismo tiempo que lo hacían para alcanzar un estado político y social de libertad, igualdad y equidad real.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Reconstruir la trayectoria y analizar los movimientos en favor de la mejora educativa y social en el período de la transición democrática a través de un testimonio biográfico.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A raíz del objetivo general se derivan tres objetivos específicos, los cuales nos permitirán analizar con mayor profundidad la realidad educativa de cada momento dentro de esta etapa.

Los objetivos son los siguientes:

- Identificar y analizar la concepción de la educación conformada por las vivencias y fenómenos sociales, políticos y educativos experimentados por la personalidad biografiada.
- Conocer el estado de la educación en el Estado español, tras el franquismo, y en los primeros años del período democrático.
- Analizar las transformaciones educativas en el período de la transición y ponerlas en relación con la situación social y política de la época.
 - Valorar el esfuerzo de la comunidad educativa como motor de la evolución social y política en España.

3. MARCO TEÓRICO

Para comenzar sería conveniente clarificar uno de los términos más relevantes en este trabajo, que es el de “transición democrática española”.

Se trata de una época de la historia del país que suscita la explicitación de ilusiones y esperanzas, el origen o emergencia de inquietudes y proyectos, el despegue de nuevas prácticas políticas y profesionales; también se produce el trabajo de materializar una nueva orientación política del sistema educativo que, pese a todo, no deja de estar subordinada a condiciones objetivas de factibilidad, y por concepciones y lógicas muy arraigadas. (Mayordomo, 2003)

Es cierto que se trata de una definición complicada y maleable en función de la perspectiva que se le quiera dar al término y siempre va a estar influenciada por las opiniones subjetivas que nos genera una época de fragmentación y desencuentro social y político. La fecha de inicio no es del todo clara, ya que los propios historiadores tienen opiniones diferentes al respecto. En lo que sí parece haber más consenso es en la fecha de fin de este periodo, correspondiente con la entrada de España en la Comunidad Europea el 1 de enero de 1986.

La historia es una sucesión de causas y consecuencias en la cual unos hechos no se habrían producido sin la existencia de otros previos. En este caso, no podríamos estar hablando de transición española sin hablar antes de la dictadura franquista (1939-1975) y anterior a ella, de la Guerra Civil (1936-1939) y justo antes, de la Segunda República (1931-1939).

3.1. SEGUNDA REPÚBLICA Y EDUCACIÓN

En el año 1931 se proclama la Segunda República. Había casi millón y medio de niños sin escuela, hacía falta alfabetizar, crear escuelas, que el Estado ocupase el sitio de la Iglesia en una sociedad que se pretendía laica y republicana. (Roig, 2002)

“El gobierno de la República, a pesar de sus limitaciones, fue el primer gobierno del Estado español que se preocupó seriamente por la instrucción del pueblo” (Monés, 1977). Se trata de un momento crucial en la historia de los avances educativos en el Estado español, gracias al cual, muchos hombres y mujeres de ciudades y zonas rurales pasaron por un beneficioso proceso de alfabetización que no se limitaba a la infancia y llegaba hasta adultos y personas mayores.

En esta labor tuvo inmensa relevancia la Institución Libre de Enseñanza (ILE); fue la primera corriente educativa española que pretendió recoger las ideas que fluían en Europa, principalmente Alemania, a lo largo de mediados y finales del s. XIX. Figuras como Giner de los Ríos o Bartolomé Cossío fueron sus principales valedores. Con principios pedagógicos desconocidos hasta entonces en nuestro país, como la coeducación, la formación más allá del aula o la colaboración permanente entre familias y escuela, representó un intento renovador que desapareció con la Guerra Civil. (Felipe, 2014)

Mediante una serie de decretos gubernamentales de carácter urgente, se pusieron en marcha reformas que harían de esta época, mayoritariamente durante las fases con tintes socialistas y progresistas, un momento de cambios en el que se reconocía la diversidad lingüística del país, se colaboraba con los municipios para la construcción de escuelas, se le daba una relevancia muy necesaria a la figura del maestro o maestra y muchos esfuerzos se centraron en una correcta formación del profesorado con una titulación concreta que acreditase su capacidad para ejercer una labor tan importante como es la del docente.

En el aspecto religioso, la legislación se enfrentó al problema derivado de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas: se ordenó el cierre de esta enseñanza el 1 de octubre de 1933, quedó exceptuada solo la enseñanza primaria cuya extinción fue efectiva el 1 de enero de 1934. De todo ello se encargó la recién creada Junta de Sustitución que debió reformar la enseñanza, los profesores y puso en práctica cambios para comenzar el camino a la laicidad. (Cuño, 2013)

Todas estas reformas de carácter social y democratizador junto con la llegada al gobierno de la República del Frente Popular, con una marcada ideología socialista y la presencia de comunistas en sus listas, hizo que los sectores más conservadores y contrarios a la democracia comenzasen una conspiración con intenciones golpistas desde el día siguiente a la proclamación de Manuel Azaña como presidente del gobierno (19/02/1936). Esta intención de golpe de Estado pudo vislumbrarse en varias ocasiones, pero es finalmente a partir del 18 de julio de este mismo año, cuando es totalmente irreversible y se considera que la Península Ibérica se divide en dos bandos enfrentados, dando lugar a la Guerra Civil Española.

3.2. FRANQUISMO Y EDUCACIÓN

Es relevante señalar el retroceso que se produce entre dos etapas tan cercanas, pero tan diferentes respecto al ámbito educativo. Ya durante el transcurso de la Guerra Civil, el empeño del bando golpista fue en todo momento el de recuperar las raíces y valores cristianos dentro de la educación. Gracias al estrecho vínculo entre el franquismo y la Iglesia Católica, y lo arraigada que seguía esta institución aún en las aulas, trataron de reivindicar y promover por medio de la escuela los valores propagandísticos patrióticos y de defensa de los valores más conservadores.

Ya finalizada la Guerra Civil (1939) y habiendo vencido el franquismo en términos políticos y bélicos, en el campo de la cultura, la educación y la sociabilidad popular, el franquismo supuso, por un lado, la desaparición de toda la red de asociaciones como ateneos, casas del pueblo, cooperativas, sindicatos, centros excursionistas, etc., existentes antes de la Guerra Civil y, por otro, la entrega de este campo, como se ha dicho, al Movimiento o la Iglesia católica, y la utilización política de la cultura de masas (publicaciones, radio, cine, espectáculos, música popular o culta, deportes, toros, y, a

partir de 1956, la televisión) mediante la censura, las prohibiciones y el uso propagandístico de dichos medios. (Viñao, La educación en el franquismo (1936-1975), 2014)

En cierto modo y a grandes rasgos, los primeros años de la dictadura franquista fueron dedicados a la propaganda contra todo aquello que fuese contrario al régimen y a los valores nacional-católicos.

Es una constante del pensamiento conservador español de esta época el establecer comparación entre lo católico y la España verdadera y bondadosa además de demonizar a aquellos que se apartasen de los postulados dogmáticos que estaban derivados de la doctrina sostenida oficialmente por la Iglesia Católica. Sin duda este mensaje caló hondo entre una población, la española, con elevadas tasas de analfabetismo que rondaban el 30% de la población. (López Iñíguez, 2012)

Así, mediante medidas rompedoras con todo ápice de escuela como inversión en democracia y libertad, fue como el franquismo con la ayuda de los sectores más retrógrados y conservadores de la sociedad y del ámbito religioso, logró una escuela donde la disciplina era la base, la propaganda objetivo y perpetuar la dictadura y los valores nacional-católicos la finalidad.

3.3. FINAL DEL FRANQUISMO Y LLEGADA DE LA TRANSICIÓN

Los últimos años de la dictadura franquista fueron, en contraste con las primeras décadas, más aperturistas en lo que respecta a la imagen que se pretendía hacer llegar al exterior. Evidentemente la represión, el control político y la autarquía económica fueron suavizándose a medida que el mundo se iba modernizando, pero no sería justo para todas las personas represaliadas, afirmar que se trataba de un régimen democrático y con libertades sociales y políticas. Es por ello que a esta última etapa del régimen franquista se le denomina como “etapa o ciclo desarrollista”.

Es el 20 de noviembre de 1975 cuando el dictador militar Francisco Franco muere, dejando a sus espaldas un régimen carente de libertades, pero con ya aspiraciones previas hacia el paso a una sociedad más transparente. Es por ello que habitualmente se suele recordar la frase del 30 de diciembre de 1969 pronunciada por Franco de “todo está atado y bien atado con mi propuesta y la aprobación por las Cortes de la designación como sucesor a título de rey del príncipe Don Juan Carlos de Borbón”. Se hacía así referencia a una preparación anterior a la muerte del dictador de una etapa de transición hacia un sistema menos autoritario, pero en el que los cimientos de éste fuesen herencia directa del franquismo. A partir de este momento comienza la etapa de la transición española en la cual tuvieron una importancia superlativa los movimientos relacionados con la crítica al sistema educativo tal y como estaba planteado, los sindicatos de trabajadores de la enseñanza y del resto de sectores laborales y para bien o para mal, los partidos políticos que

fueron cruciales en el intercambio de propuestas y creación de pactos determinantes en la historia de nuestro país.

La vieja oligarquía y la nueva hornada de altos cargos franquistas eran conscientes de que la mejor forma de prosperar en el ámbito internacional pasaba por escenificar una reforma. Y eso exigía una severa ración de maquillaje sobre los estandartes del entramado nacionalcatólico. Así empieza la Segunda Restauración Borbónica. Así arranca el Régimen del 78. (Martínez, 2017)

El tablero político español se divide entre Alianza Popular con Manuel Fraga a la cabeza, antiguo ministro durante el franquismo y la Unión de Centro Democrático con Adolfo Suárez como figura principal, también con cargos del régimen franquista anteriormente, concretamente como gobernador civil de Segovia. Ambos partidos contaban con una amalgama política de apoyos, abarcando desde franquistas sin complejos, falangistas conversos, conservadores, democristianos hasta algún que otro socialdemócrata. Por otro lado, las fuerzas políticas progresistas y de izquierdas se aglutinaron en marzo de 1976 en lo que se denominó como “Platajunta”. Se trataba de una unión de partidos antifranquistas y sindicatos de diferente índole, entre ello se encontraba el PSOE de Felipe González, el PCE de Santiago Carrillo, CCOO, UGT y demás partidos hasta la izquierda más radical y marxista. Comenzaba el juego democrático de la alternancia de partidos.

3.4. LA EDUCACIÓN DURANTE LA TRANSICIÓN

Para entender la situación de la educación durante la transición es imprescindible ponerse en antecedentes y comprender cual era el estado de la escuela y sus características en los últimos años del franquismo.

Durante el ciclo del desarrollismo, esta doble faz de la pedagogía del franquismo se patentizaba en la superposición de dos discursos: el derivado de la racionalidad tecnológica, de intencionalidad eficientista, orientado hacia la optimización del sistema; otro más ideológico y superestructural, que se resolvía en una especie de mezcla sincrética construida con ciertos tópicos de la dogmática del régimen (Los «Principios del Movimiento») y algunas filosofías tradicionalmente asociadas al catolicismo (personalismo, humanismo, neoescolástica, existencialismo cristiano). El orden político establecido no permitía mucho más. (Escolano, 1989)

Puede tomarse la Ley General de Educación de 1970 como inicio de la transición educativa, puesto que la modernización que plantea rompe con la trayectoria puramente franquista:

La reforma de 1970 era imprescindible para atender las demandas del desarrollo económico e incorpora, ni que sea formalmente, planteamientos educativos renovadores de la resistencia democrática y europeizante contraria al franquismo (González Agapito, 2002).

Este mismo autor sostiene que la transición, en lo concerniente a la educación, puede tener su final en la aprobación en 1985 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, durante la primera legislatura de los gobiernos de Felipe González.

Como vía crítica y rupturista con este orden alternante entre el catolicismo y el nacionalismo español dentro de la educación, comienzan a reconstruirse de manera clandestina, los denominados Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP).

Estos movimientos crítico-renovadores enlazaban con algunas tradiciones del primer tercio del siglo, principalmente con las de las escuelas de verano. No hay que olvidar que la primera acción organizada de estos movimientos fue la convocatoria, en 1966, por la Institución Rosa Sensat, de la escuela de verano de Barcelona. Después, entre la clandestinidad y la publicidad, los Movimientos de Renovación Pedagógica se fueron abriendo paso en el seno de una sociedad en crisis hasta lograr aglutinar, ya en la transición política, a la mayor parte de los grupos que luchaban por una pedagogía alternativa y de progreso. (Escolano, 1989)

Estos MRP surgen de las agrupaciones de maestros y maestras, autoorganizados, que al igual que en diversas partes del mundo, trataban de dar un nuevo enfoque a la educación pública. En el caso de España, influye la admiración de muchos de estos docentes por el modelo educativo vigente durante los años más progresistas de la Segunda República.

En la base de la filosofía educativa de los MRP se encuentra una parte del pensamiento y de las propuestas de la Escuela Nueva, la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia o la Institución Libre de enseñanza. Surge en los años setenta y que llega hasta la actualidad. Algunos de los MRP, como el MCEP y Rosa Sensat, inician su andadura en los años sesenta, pero la mayoría se ponen en marcha a mediados de la década de los setenta. Desde estos momentos se dan diversas iniciativas que encuentran su espacio en las Escuelas de Verano que buscan alternativas democráticas al modelo de escuela franquista (Rogeró, 2010).

Los MRP fueron determinantes para el desarrollo de la vida política en materia de educación. Su expansión se produjo por todo el Estado gracias a los contactos que se establecían durante las Escuelas de Verano, que como dice (Hernández, 2018) son “jornadas pedagógicas, semanas, cursos, congresos, talleres formativos, actividades continuas de invierno y primavera (...). Todo ese magma educativo propio de la transición pedagógica llama la atención y busca soluciones”

(p.86) sobre el modelo de educación y se establecían los métodos de organizarse y luchar para lograr una educación más libre.

Mientras tanto los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP), conformados por una masa crítica de profesores que en España, en algunos momentos de esta denominada transición educativa, llegó a movilizar y encuadrar a más de cincuenta mil docentes de todos los niveles, dispuestos a resistir y luchar por conseguir mejoras reales y estructurales en la educación del momento, a introducir innovaciones pedagógicas sustantivas, a mejorar sus condiciones formativas y profesionales, a defender una escuela pública de calidad para todos los ciudadanos. Los participantes activos lo hacían desde un perfil utópico, reivindicativo y propositivo de innovación pedagógica, y se erigían por momentos en sujeto político educativo alternativo al sistema educativo dominante, como vamos a ver más adelante. (Hernández, 2018)

En los MRP se combinan los encuentros de formación pedagógica alternativa frente a una formación de muy baja calidad recibida en las Escuelas Normales y en las facultades universitarias, con el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras, la recepción de lecturas de autores representativos de la innovación y la pedagogía crítica (Freinet, Freire, Baudelot, Carlos Lerena, Bourdieu, Piaget, Milani, Lodi, Tonucci, Rodari²³, entre otros muchos), la incorporación de asuntos y campos pedagógicos novedosos por entonces (coeducación, educación inclusiva, educación para la paz, escuela rural, el papel de la mujer en la educación, la objeción de conciencia, la educación ambiental, las universidades populares, la enseñanza en lengua materna, la alfabetización de inmigrantes y otros muchos). Se piensa la educación y la escuela desde una lectura crítica y utópica, de la sociedad y de la escuela al mismo tiempo. (Hernández J. , 2018)

La manera de organizarse en los MRP era de un modo asambleario. Cada territorio tenía su propia idiosincrasia y los maestros solían confluír con otros de otras regiones del Estado en las Escuelas de Verano o en seminarios de formación. Dentro de los MRP no había una línea política concreta, pero sí se puede afirmar categóricamente que todas aquellas personas que estaban implicadas en la mejora de la educación y el uso de esta como herramienta transformadora social tenían una visión progresista de los acontecimientos. Lo cual no evitaba que hubiese discrepancias respecto a los caminos a seguir para llegar a los objetivos marcados.

Las tensiones más o menos larvadas se convirtieron en conflicto muchas veces abierto con ocasión del triunfo electoral del PSOE en 1982. Las primeras decisiones educativas del gobierno socialista, los enfrentamientos con ocasión de la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) o la reforma educativa iniciada en 1987 fueron otros tantos momentos en que esas tensiones se agudizaron y se hicieron patentes

los desencuentros. ¡Más allá de las circunstancias concretas de este periodo, el análisis histórico lleva a la reflexión sobre la tensión que se ha dado en varios momentos entre un movimiento renovador que surge de abajo hacia arriba y otro que procede de manera inversa. La experiencia de la transición democrática revela las dificultades que encuentra esa relación, en una perspectiva que también resulta aplicable a otros periodos históricos. (Tiana, 2005)

En definitiva, el papel de la educación, y, por ende, de maestros y maestras fue de los más relevantes durante esta época de cambio. Bien es cierto que seguramente no hubiese sido un movimiento con tanta fortaleza sin una militancia previa de muchos de ellos y sin una concienciación constante respecto a qué tipo de educación era necesaria como logro de la libertad. En este aspecto, fueron cogiendo relevancia los movimientos sindicales. Gracias a la organización de la clase trabajadora, y en este caso en concreto, de los maestros y maestras en sindicatos de enseñanza, fue más sencillo movilizar a una gran masa de profesores y estudiantes en ocasiones concretas para ejercer presión en las calles y en las instituciones.

Con el bipartidismo ya vigente en España entre el PSOE y Alianza Popular (posteriormente llamado Partido Popular) van teniendo lugar las elecciones generales con legislaturas de entre dos y cuatro años. Esta alternancia dificulta en muchas ocasiones la puesta en práctica de legislación con entrada en vigor años después de haberse aprobado. Es sabido que la educación es uno de los frentes sobre los cuales los diferentes gobiernos tratan de influir para enfocarla hacia un fin u otro. En el caso de la legislación en educación sucedió que reformas como la LOGSE o la LOCE no pudieron a penas entrar en vigor por la oposición de partidos y los tempranos cambios de gobierno.

3.5. LA EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO

En el plano sindical, los antecedentes durante el franquismo delataban una oposición clara del régimen a la aceptación de sindicatos de clase que se saliesen de los obligatorios ya establecidos y de carácter nacionalsindicalista.

El debate sobre el sindicalismo apareció en el marco de los partidos y los sindicatos del movimiento obrero a principios de 1976 y hasta 1977. La cuestión fue qué modelo de sindicato había que adoptar como alternativa al sindicato vertical. La idea de un sindicato unitario surgió, pero nunca se realizó entre otras razones por la iniciativa de los militantes de volver y montar a los sindicatos históricos (Groves, 2010)

El acelerado ritmo de evolución de los sindicatos tras el franquismo, hizo que fuesen tomados de nuevo como referencia imprescindible por parte de las masas trabajadoras.

Hasta 1976-1977, los sindicatos eran organizaciones ilegales. Cuatro años antes de su legalización había tenido lugar el juicio 1.001, que terminó con severas condenas de

cárcel. En un lapso de tiempo breve se produjeron importantes cambios en la situación legal de los sindicatos. Sin duda, su legalización permitió su consolidación como organizaciones de masas. Incluso en los primeros momentos de la transición se llegó a afirmar que los sindicatos estaban jugando un papel político más importante que el que les correspondía en función de su capacidad organizativa. (Bilbao, 1992)

Con su regulación y legalización, los sindicatos comenzaron a aglutinar una fuerza obrera que hasta el momento no habían tenido. El no tener que reunirse de manera clandestina y no estar perseguido el sindicalismo como hasta el momento, animó a muchos trabajadores y trabajadoras a organizarse en la lucha por unas condiciones laborales dignas y a movilizarse en los casos en los que las medidas económicas, sociales y al fin y al cabo legislativas de cada gobierno fuesen en contra de los intereses de la clase trabajadora.

Afirma Bilbao (1992) que “el sindicalismo democrático era la amenaza tanto para el orden político como para el orden económico. Para el orden político, porque transgredía el orden de la democracia orgánica. Para el orden económico, porque impedía el ajuste ordenado del mercado” (p.108), por tanto, se entiende que al contrario que determinados partidos políticos, prensa o movimientos sociales, podían estar bajo un objetivo común de escenificar una transición en la que el cambio pareciera real pero no lo fuese tanto, los sindicatos de clase, en sus comienzos, fueron un obstáculo para los sectores dominantes del país. Entre estos sindicatos legalizados durante la transición y con carácter de clase, se encuentran: Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), Confederación General del Trabajo (CGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siendo los más relevantes.

A medida que los años de transición fueron avanzando, los sindicatos tomaron posición en función de la cantidad de afiliaciones que obtuvieron (mayoritariamente UGT y CCOO) y de lo relevantes que eran a la hora de negociar con el gobierno y la patronal los diferentes acuerdos que afectaban al común de los trabajadores y trabajadoras.

Los pactos entre Gobierno, sindicatos y patronal se centraron en la moderación de las retribuciones salariales, la condición laboral tradicional y la referencia obrera, y por eso cuesta imaginar el porqué del acuerdo de los sindicatos mayoritarios en este ámbito. Sin embargo, ello queda en parte atendido en el contenido de los acuerdos centrales ya que éstos también se centraron en la participación sindical dentro de las nuevas relaciones laborales de la democracia, donde destaca el intento de estabilizar e institucionalizar la participación sindical -en particular la que se refiere a los sindicatos mayoritarios- dentro del ámbito socioeconómico. (Rodríguez-Rata, 2011)

A nivel educativo y gracias a los MRP, maestros y profesores, de manera asamblearia organizaron y crearon los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza con el objetivo de lograr unas mejoras

laborales dentro del sector educativo las cuales repercutiesen en progreso global en el ámbito de una enseñanza inclusiva, pública, laica y en una correcta y continua formación del profesorado.

Así mismo, los propios sindicatos fueron tomando distancia de los MRP y en ocasiones supusieron una traba para el avance del trabajo de estos. Según iban acercándose a posiciones relevantes en la toma de decisiones gubernamentales, se iban alejando de los docentes y de las proclamas de los Movimientos de Renovación Pedagógica.

La plena regularización democrática de partidos y sindicatos, el reconocimiento de las libertades plenas de asociación y opinión, la creciente diversidad de ofertas asociativas científicas y profesionales de los profesores estaba ordenando, regularizando y, en buena medida, neutralizando las ansias de participación y defensa de los derechos de los maestros y profesores, que hasta entonces se habían canalizado en parte a través de los MRP. (Hernández, 2014)

A nivel político, la transición ha provocado controversia desde sus inicios. En los comienzos de esta, pudo concebirse como un momento de cambio constante, sin un rumbo concreto marcado y que posiblemente haría del Estado español un lugar más democrático y libre. Con el avance del proceso, los sectores más críticos fueron sospechando sobre la posibilidad de ser un proceso previamente orquestado y cuya intención era puramente simbólica y teatral.

Ya en los años noventa se empezó a cuestionar esta visión excesivamente positiva sobre cómo habían transcurrido aquellos años y, más aún, sobre lo que habían significado. Desde la acusación a la historiografía más tradicional de falta de autocrítica y de mantener un discurso “oficialista” y “políticamente correcto”, ha despegado toda una corriente interpretativa muy crítica con lo que se ha venido a denominar el “mito de la transición”; hasta el punto de que, en la actualidad, posiblemente, sea ya una corriente casi mayoritaria desde los ámbitos académicos más productivos. (...) Si surgen dudas, críticas o desilusiones sobre la democracia en la que vivimos, parece obvio que surjan también preguntas sobre el cómo surgió esta democracia. (Martínez Rodríguez, 2013)

3.6. LA ESCUELA RURAL

El estado de la escuela en los núcleos rurales era más complejo que en las ciudades. La escasez de medios educativos, la dificultad de conciliación entre el trabajo y la escuela por parte de los alumnos, la pobreza que en muchas ocasiones afectaba a estas regiones, el éxodo a las ciudades y por tanto el progresivo abandono de los pueblos y las escuelas y la invisibilidad de todas estas anteriores situaciones a ojos de las administraciones no ayudaban a facilitar la evolución de la educación en las zonas rurales.

A nivel institucional y legislativo, las escuelas rurales se encuentran en una situación de total desamparo tras la dictadura franquista. Desde el ámbito del profesorado, existe una especial preocupación. Se llevan a cabo diferentes debates y jornadas durante la década de los setenta, dentro de los cuales destacan las Escuelas de Verano, que como se ha visto anteriormente, ponían sobre la mesa los temas y preocupaciones de docentes y comunidad educativa con el objetivo de establecer unas conclusiones sobre el estado de la escuela en los núcleos rurales y sobre las necesidades pertinentes para su evolución.

Durante los años 70 y 80 del pasado siglo, las Escuelas de Verano, fueron el encuentro más prestigioso en la formación permanente del profesorado que se realizaba en el Estado. Gran parte de los proyectos políticos y pedagógicos para la nueva escuela de la democracia a las puertas – me refiero en los últimos años de la dictadura y el periodo de transición- se discutieron en el seno de las Escuelas de Verano. (Martínez Bonafé, 1989)

Las conclusiones acerca de estas necesidades fueron las siguientes (Corchón, 2000):

- Sobre el profesorado:
 - Deficiente formación inicial y permanente para trabajar en centros rurales.
 - Necesidad de acabar con su aislamiento y favorecer su coordinación.
 - Dotar a las escuelas rurales de profesores de apoyo según el número de unidades.
 - Disponibilidad de una vivienda digna en la localidad para que se favoreciera su integración.
- Sobre programas, métodos, técnicas:
 - Currículum adaptado al medio.
 - Evitar la imposición de la cultura urbana y la desvalorización de la cultura autóctona.

Posteriormente, parte de estas consignas parecieron ser escuchadas en 1982, cuando el PSOE anuncia un Real Decreto de Educación Compensatoria, en el que se regula la posibilidad legal de ajustarse a cualquier zona geográfica a nivel educativo. De este modo, las regiones más apartadas y con menos posibilidades educativas, deberían ser tenidas en cuenta para suprimir las desigualdades que fuesen producto de la situación geográfica y del abandono institucional.

4. METODOLOGÍA

4.1. JUSTIFICACIÓN

La metodología empleada es de carácter narrativa y ha sido realizada en base al objetivo general marcado previamente, el cual consiste en tratar de reconstruir y analizar los movimientos en favor de la mejora educativa y social en el período de la transición democrática a través de un testimonio biográfico.

El tema tratado durante este trabajo se centra en una época relativamente cercana a la nuestra, la cual abarca desde los años setenta, hasta finales de los ochenta. Tenemos la suerte de contar en la actualidad, con personas que no solo han vivido este periodo de cambio y transformación social, sino que han sido de especial relevancia por su participación. En este caso, presentado anteriormente, el sujeto principal sobre el que gira la narración histórica es Aurelio Quintanilla Fisac, quien será referenciado como Yeyo en todo momento.

4.2. PREGUNTAS PREVIAS A LA INVESTIGACIÓN

En base al paradigma del trabajo, es necesario el planteamiento de unas preguntas sobre las cuales desarrollar una narración coherente de los hechos y unas conclusiones finales. Estas preguntas, no son los objetivos de la investigación, sino cuestiones que, tras la lectura de documentos, surgen se tratarán de resolver tras la realización de las entrevistas.

Las ansias por descubrir qué y quién han convertido la educación en lo que hoy conocemos, la curiosidad por saber cómo se vivieron unos años tan relevantes para nuestra historia y la intención de poner en valor la lucha, por una educación más libre y por tanto una sociedad más justa, de aquellos y aquellas docentes que jugaron un papel tan trascendente, nos llevan a realizar este trabajo y hacerlo tras plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál era el estado de la educación tras la dictadura franquista?
- ¿Qué agentes sociales y políticos jugaron los papeles más cruciales durante el paso de dictadura a democracia?
- ¿Qué relevancia han tenido los MRP en la transición?
- ¿Cómo se vivió en Segovia esta época transformadora?
- ¿Cuál fue el proceso de cambio que sufrió la sociedad española del momento?
- ¿Cómo evolucionó la educación pública en España durante la transición?
- ¿Cuál era el estado de la escuela rural y que cambios sufrió?
- ¿Qué logros han conseguido los sindicatos y agrupaciones de docentes en la educación?

4.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación, en palabras de Abreu (2012), tiene como fin explicar cómo se realiza el trabajo objeto de investigación, los parámetros que se establecen y las herramientas e instrumentos que se emplean y de qué manera se organiza la información recolectada.

En el caso del diseño de esta investigación, estará centrada en exponer de forma cronológica los métodos y estrategias seguidas para la realización de esta.

La investigación realizada en este trabajo, es de carácter cualitativo. Dice Creswell (1998) que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas

tradiciones metodológicas – se puede emplear la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema que se nos plantea como humanos y como sociedad. En concreto se trata de una narración a raíz de una historia de vida.

Las investigaciones bajo métodos cualitativos se encajan como estudios profundos sobre una o varias realidades sociales. A diferencia de los métodos cuantitativos, los cualitativos no se centran en datos numéricos, estadísticas y resultados, sino que centran su atención en ordenar y relacionar la información obtenida mediante diversas técnicas para dar respuesta a problemas sociales o humanos.

A día de hoy podemos encontrar autores que rechazan las investigaciones cualitativas y las tachan de ser inexactas o sin rigor.

Aún hoy priman, los métodos cuantitativos, y por razones más que ineluctables: son métodos rigurosos, que compiten en la precisión numérica con las ciencias “duras”, llamadas con temeridad “exactas”, de la naturaleza, con suficiente distancia de aquellas disciplinas de la vaguedad y de la superficialidad como son las ciencias humanas tradicionales, en especial las histórico-morales. (Ferrarotti, 2007)

Como personas preocupadas por la educación y su rumbo, debemos tener claro que cuando se trata de estudios y comprensión de las relaciones humanas y sociales a lo largo de la historia, nada es exacto o inexacto, nada es blanco ni negro y por supuesto, las personas no son números influyentes en la sociedad de manera técnica y limpia como si de ecuaciones se tratasen. El ser humano es complejo, pasional, inexacto e infinidad de calificativos que poco tienen que ver con las ciencias numéricas.

El método del relato o historia de vida, según Hernández (2005) “puede aglutinar la estrategia metodológica de la conversación y narración y la revisión documental de autobiografías, biografías, narraciones personales, cartas, diarios, fotos, etc.” (p.102). En este caso, el trabajo se encuentra bajo un enfoque ideográfico, en el que el individuo es el eje principal alrededor del cual giran los acontecimientos y son expresados bajo su punto de vista concreto.

4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas utilizadas para el planteamiento de las preguntas principales, que nos llevan a los objetivos de la investigación, la recopilación de información para plasmarla posteriormente y la manera de plantear unas conclusiones finales en este trabajo han sido tres. Se trata de un análisis documental de lecturas relacionadas con la temática de la investigación, unas entrevistas a Yeyo como persona reseñable en el desarrollo de los acontecimientos en la época marcada y finalmente

una historia de vida realizada de forma narrativa gracias a la información recopilada anteriormente.

4.5. ANÁLISIS DOCUMENTAL

A raíz de una serie de textos aportados por el tutor de este Trabajo de Fin de Grado, he realizado una toma de contacto con la temática, la época y los acontecimientos vividos en la España de la transición, momento y lugar sobre el que se centra la investigación. Estos textos han servido de base para el planteamiento de unos objetivos y realizar las preguntas a cuestionar durante la fase de las entrevistas.

Este análisis y lectura de documentos es crucial para determinar el rumbo de la investigación. Además, señala Peña (2007) que “el valor del análisis documental se consolida cada vez con mayor fuerza debido a la avalancha informativa a la que se asiste en el presente tiempo” (p.57).

4.6. ENTREVISTA

La técnica crucial para la elaboración de este documento ha sido sin duda la entrevista en profundidad. Compartimos la definición de Díaz-Bravo (2013) que sitúa la entrevista como una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.

Dada la situación excepcional vivida durante la realización de este trabajo, producida por la pandemia de la covid-19, nos hemos visto forzados a realizar las entrevistas de manera telemática. Afortunadamente a día de hoy, los medios informáticos y tecnológicos posibilitan la realización de videollamadas con opción de ser grabadas, como fue el caso de las entrevistas formuladas a Yeyo. Me parece importante señalar que, si la situación no hubiese sido esta, habrían sido presenciales, lo cual hubiese hecho que fuese más extensa y personal y menos forzada o artificial. Seguramente resultase más enriquecedor haberme reunido con Yeyo en su casa o en algún espacio público y dedicar toda una mañana o una tarde a conversar.

La duración de estas entrevistas ha sido de aproximadamente tres horas y quince minutos en total.

El proceso ha sido el siguiente:

1. Formulación de unas preguntas internas sobre las cuestiones surgidas durante el análisis documental.
2. Elaboración de un índice sobre las cuestiones a tratar.
3. Revisión por parte de los tutores de este índice.
4. Formulación de las preguntas que serán expuestas de forma literal durante las entrevistas.
5. Envío de estas preguntas en un documento escrito a Yeyo para facilitar la preparación de las entrevistas.
6. Videollamada con Yeyo para recoger las preguntas y respuestas de forma auditiva mediante grabadora de voz.

7. Transcripción de las entrevistas de forma textual en un documento escrito.
8. Corrección por parte de los tutores de las entrevistas al completo.
9. Envío de transcripción a Yeyo para la revisión de ésta.
10. Recepción de la transcripción con cambios en el lenguaje y las formas de expresión por parte de Yeyo, para obtener un documento más serio y formal.

El guion de las entrevistas se encuentra visible en el Anexo 1, tras el apartado de bibliografía de este trabajo.

Además de las entrevistas en profundidad, ha existido un contacto continuo con el entrevistado durante los meses de creación de este trabajo. Esto ha ocurrido por medio de llamadas telefónicas, en las cuales Yeyo ha añadido contenido a la entrevista ya hecha de momentos concretos que ha ido recordando.

Estas entrevistas han servido como apoyo principal y crucial en la investigación, de una persona con una experiencia tan participativa y crítica con la situación que queremos narrar. Además, su visión permite ser contrastada y comparada con la versión oficial de los hechos y aquellas que aparecen en lecturas y documentos de diversos autores.

En lo personal, ha servido para enriquecer mi visión de un momento tan crucial en nuestra historia, para tomar contacto con el método de la entrevista formal y biográfica y sobre todo para establecer un vínculo de respeto, amistad y admiración con Yeyo.

4.7. HISTORIA DE VIDA

Las historias de vida o narrativas biográficas, aportan un contenido mucho más personal, directo y testimonial. En el ámbito de la docencia, nos permiten obtener experiencias concretas en el aula o en el entorno educativo acompañadas de una contextualización y de unas reflexiones posteriores.

Las narrativas biográficas, frente a la imagen burocrática e impersonal del oficio docente, se quieren inscribir en un nuevo profesionalismo, donde se recupera la "autor-idad" sobre su propia práctica, y el sujeto se expresa como "autor" de los relatos de prácticas. Al tiempo se pretende sacar al profesorado del lugar despersonalizado en que lo ha situado la investigación educativa (a veces, incluso, mediante el anonimato), configurándose como un dispositivo para el desarrollo profesional y personal. Por eso, las historias de vida pueden ser una estrategia para que el profesorado se haga visible y muestre la generación de su saber profesional. (Bolívar, 2014)

Como cuerpo visible de este trabajo y esta investigación, se sitúa la historia de vida, en este caso se trata de una historia de vida plasmada de manera narrativa e indirecta. El formato no solo

depende de la voluntad del creador de la investigación sino, por encima de todo, de la voluntad del entrevistado, que, al fin y al cabo, es el dueño de la vida sobre la que se escribe.

Las historias de vida tienen como objetivos principales los siguientes, según Ruiz Olabuénaga (1996):

- Captar la totalidad de una experiencia biográfica.
- Captar la ambigüedad y el cambio.
- Captar la visión subjetiva.
- Descubrir las claves de interpretación de los fenómenos sociales.

La historia de vida narrada que presentamos en este trabajo, tiene la cualidad de hacerse desde una visión crítica de los hechos. Se trata de una contraposición a la versión oficialista de una época difícil y de muchos cambios a distintos niveles. Obviamente la visión que se nos aporta es subjetiva, ya que se hace desde la experiencia personal en los diferentes hechos ocurridos en la vida de esta persona, marcados por el contexto social y político en el que se encontraba.

La historia de vida que se ofrece a continuación se ha realizado por el autor de este trabajo, que se convierte, así, en cohistoriador. Se utiliza como ingrediente para la elaboración de la historia el contenido discursivo de Yeyo y se ha intentado respetar, en todo momento, su experiencia y su opinión sobre las cuestiones abordadas. Esto conduce a que, en ocasiones, se utilice un estilo conversacional en la escritura e incluso se recurra a expresiones literales de Yeyo.

5. NARRACIÓN

5.1. HISTORIA DE VIDA: YEYO

5.1.1. VIDA E INICIO EN EL MAGISTERIO

El protagonista de este trabajo es Aurelio Quintanilla Fisac, o como él dice, Yeyo, para los amigos y los que no lo son tanto. Nacido en Segovia en el año 1944, con 76 años recién cumplidos, ha vivido en Segovia provincia prácticamente durante todas las etapas de su vida.

Su último contacto con la enseñanza fue en 2004, el año de su jubilación. Así mismo, comienza a trabajar en magisterio en el 1967, aunque hasta el año 1970 no comienza su carrera realmente comprometida con la enseñanza, ya que entre medias dedica dos años a realizar el servicio militar y unos meses a disfrutar de asuntos propios.

En concreto, los años más significativos de su magisterio, se centran en la etapa comprendida entre el 1970 y el 2000, los cuales transcurren en el colegio de La Granja de San Ildefonso. Un colegio, que, dadas las características de la localidad, tiene más carácter de urbano que de rural. Sin embargo, Yeyo conoce bien la zona y el medio rural, ya que, por razones de trabajo, temas

ajenos a la enseñanza y su vida de sindicalista (sobre todo durante las primeras elecciones sindicales en 1987), tuvo que recorrer la provincia, Segovia ciudad y pueblos de muchas de sus regiones.

Hijo de maestra, tiene desde pequeño una idea de lo que significa el magisterio. Es reseñable destacar, que Yeyo, rechaza la idea de la vocación respecto a los trabajos desempeñados. Desde su punto de vista, no nacemos marcados de forma genética para cumplir una función o un trabajo, en tal caso, admite, eso sí, que existe una inclinación hacia una actividad, marcada, por el contexto socio-cultural, expresa que “si Mozart no hubiera nacido dónde y de quién nació, y su padre no le hubiera puesto al piano a los 3 años, difícilmente hubiese llegado a ser quien fue, por lo tanto, me reafirmo, es el ambiente social el que condiciona; claro que para el mundo del arte habría más tela que cortar”.

Por tanto, explica que, en su caso, el magisterio no fue vocacional, siempre le pareció una profesión muy digna y no solo por prestigio social, sino porque considera que se trata de una labor que influye en el desarrollo de las sociedades y los individuos. No es hasta después de haber aprobado la plaza de maestro, tras aprobar mediante exámenes libres y encontrar una estima por la enseñanza. Es en un momento posterior a este acontecimiento cuando adquiere conciencia de que la educación puede contribuir a la mejora de los individuos y como consecuencia de la sociedad.

Respecto a su formación universitaria como maestro podemos concluir que es nula, debido a la acreditación previa con la que contaba, que le permitió acceder a los exámenes de magisterio el título académico. Esto ocurre porque antaño, la carrera de Magisterio se realizaba en tres años y no era imprescindible para optar a las plazas de maestro, se podía opositar solamente teniendo la reválida de 4º, en su caso fue con la de 6º¹. De este modo, si llevabas los estudios al día, con 18 años podrías acceder a la plaza de maestro y dar clases en los colegios.

Las influencias de Yeyo que hayan podido marcar su docencia y su manera de ver la enseñanza no tienen que ver exactamente con maestros o maestras concretas de su infancia, sino que se centran en los docentes del primer tercio del siglo XX, durante la etapa de la Segunda República. Explica, que se trataba de un magisterio muy motivado, progresista y digno de admirar. En su contra, la represión franquista a partir del golpe de Estado de 1936, corta de raíz todo atisbo de progresismo en la educación, una educación muy inspirada en la Institución Libre de Enseñanza,

¹ Hasta la llegada de la Ley general de Educación del 70, el bachillerato se iniciaba tras abandonar la escuela primaria a los 10 u 11 años y, previo un examen de ingreso, se realizaba en los Institutos Nacionales de Bachillerato, en Colegios homologados o por libre. El Bachillerato se dividía en Bachillerato elemental (4 años) y el Bachillerato superior (2 años), este último con dos modalidades: Ciencias o Letras. Al acabar cada grado del bachillerato se obtenía el correspondiente título, previa superación de un examen de reválida. Después del bachillerato existía un curso Preuniversitario para los que deseaban acceder a la Universidad.

la Escuela Nueva y la Escuela Moderna ², muy centradas en una enseñanza en contacto con la naturaleza, que pone en valor los intereses y posibilidades del niño. Todo este entusiasmo que se tenía por la educación en aquel entonces, cree, que por desgracia aún hoy está por recuperar.

Por otra parte, tras casarse, Yeyo conoce a su tío político, D. Gregorio Sanz, maestro en Ribadeo, golpeado por la represión franquista. El 19 de julio de 1936, D. Gregorio, es detenido. Tiene la “suerte” de no haber sido llevado al famoso “paseillo” franquista, como por desgracia les ocurrió a muchos otros. Finalmente, permanece en la cárcel durante cinco años. Para Yeyo, su historia es conmovedora y le recuerda a la película sobre el relato de Manuel Rivas, llamada “La lengua de las mariposas”³, donde curiosamente, el protagonista es un maestro llamado D. Gregorio.

Pasando ya, a la perspectiva interna de la enseñanza, es alrededor de 1975 cuando Yeyo comienza a adquirir sus compromisos socio-políticos y surge la ilusión por iniciativas, como la llevada a cabo en el colegio de la Granja. Dicha iniciativa, consistía en aplicar un método de lectura basado en una experiencia italiana de lectoescritura a través de sílabas y dibujos con materiales elaborados en el propio colegio. A partir de este momento, es cuando él recuerda un incremento en las aspiraciones de la época hacia una mejora de la enseñanza, por la vía de la innovación educativa. Los ambientes en el colegio de La Granja, no eran de un claro carácter marcado innovador o revolucionario, llevar a cabo las innovaciones siempre costaba su trabajo, pero solía funcionar y a penas veían trabas. El sistema educativo español hasta el año 1975 continúa funcionando de una forma muy tradicional, pero comienza a percibirse la preocupación. Es cierto que esto iba ocurriendo poco a poco y en entornos determinados, concretamente en aquellos ligados a planteamientos e ideales políticos progresistas y de izquierdas.

5.1.2. VIVENCIA DURANTE LA TRANSICIÓN

En 1970, la Ley General de Educación de Franco ya atisba cierto liberalismo en la enseñanza, pero obviamente insuficiente y manteniendo las raíces de la enseñanza franquista. Por eso, era un sentimiento bastante generalizado el de la necesidad de renovar la enseñanza y encajarla en la nueva etapa que se presentaba tras la dictadura. Y en este sentido, Yeyo considera que, con sus

² El apelativo de «Escuela Nueva» proviene de las primeras instituciones que se crearon en Gran Bretaña y que se llamaron *New Schools*, pero en los distintos países se fue acuñando una terminología propia para definirlo, como *éducation nouvelle* en Francia, *Reformpädagogik* en Alemania o *Progressive Education* en Estados Unidos. La Escuela Moderna, del anarquista Francisco Ferrer Guardia era laica, mezclaba en sus aulas niños y niñas que gozaban de una libertad insólita para la época, defendía una educación científica y humanista que potenciaba el pensamiento libre y crítico, y orientaba a sus alumnos hacia una comprensión de la realidad que debía conducir a la emancipación individual y de ella a la de la sociedad.

³ Se trata de una película de 1999, dirigida por José Luis Cuerda y basada en un relato recogido en libro del escritor gallego Manuel Rivas *¿Qué me quieres, amor?*. La película, narra la relación entre un niño y su maestro durante el curso escolar que precede a la sublevación militar contra la Segunda República.

grandes limitaciones, es la LOGSE la ley que marca un antes y un después en la Educación en España.

Durante estos primeros años de transición, Yeyo ya tiene un cierto compromiso político, se encontraba militando en un partido político, en el Movimiento Comunista concretamente. Desde su perspectiva militante, se veía esta época como una oportunidad de la izquierda y el progresismo para acabar finalmente con el franquismo y su legado. Cuenta que, durante 1974, se constituye la Junta Democrática, una estructura que fue resultado de una iniciativa del Partido Comunista de España, donde quedaban fuera partidos como el PSOE. Poco después se crea también una Plataforma que se adhiere a la Junta, dando así lugar a la Plata-junta⁴, de poco recorrido, pero con una confluencia enorme de partidos y formaciones políticas, cuyo objetivo no era más que aunar a toda la oposición para terminar con el régimen de Franco, o más bien, la búsqueda de una alternativa de futuro, ya que era un sentir general, que Franco, no soltaría las riendas del poder hasta el día que llegase su muerte. Dentro de este organismo de oposición se encontraban el común de los partidos antifranquistas e incluso personas a título individual como el jurista García Trevijano⁵.

Yeyo considera, que, a esta Plata-junta, se le puede realizar una gran crítica, la cual se basa en que, tras firmar manifiestos en los que se pedía la ruptura política con el régimen anterior, la perspectiva institucional de partidos como el PSOE y el PCE hizo que se desvaneciera dicha proclama. Además, la Plata-junta optaba por un gobierno de concentración provisional para acabar con todo lo anterior e iniciar así un proceso constituyente que finalmente no se produjo. Yeyo hace una comparación lejana con lo que sucedió al advenimiento de la Segunda República, donde tras las elecciones comienza un proceso constituyente.

Considera Yeyo que, durante esta etapa, no eran solamente los movimientos de izquierdas quienes trabajaban por un cambio. Desde las esferas y entornos franquistas, se dirigía la transición política, llevando la Ley de Reforma política a las primeras elecciones, en las que “curiosamente” no se pudieron presentar las formaciones políticas que se situaban a la izquierda del PCE, ya que no se encontraban legalizadas en este momento.

En 1977, cuenta, que, tras las elecciones generales, se forman las Cortes y elaboran una constitución, aunque recalca que no se convocaron como Cortes constituyentes, lo cual impedía a la ciudadanía discutir sobre las cuestiones constitucionales. Por ejemplo, no se pudo debatir sobre la forma de Estado, sobre las relaciones con la Iglesia católica, sobre el modelo económico, etc. Es por ello, que partidos como el Movimiento Comunista (MC), en el cual Yeyo seguía

⁴ Platajunta es el nombre por el que fue conocida popularmente la Coordinación Democrática, un organismo unitario de oposición al régimen heredero de la dictadura. La Platajunta fue creada el 26 de marzo de 1976 mediante la presentación de un manifiesto. Este organismo desapareció en octubre del mismo año.

⁵ Antonio García Trevijano fue un jurista, notario, abogado, político, crítico de arte y pensador republicano español, destacado por su activismo contra la dictadura franquista.

presente, optaron por promover la abstención. No se hizo campaña por el “no” ya que no todo lo que estaba recogido en la constitución les parecía mal, pero sí les parecía muy insuficiente.

Como resumen simplificado, recalca, que la transición se basa en Adolfo Suárez⁶, el representante del bando franquista, quien negoció con el PSOE y el PCE sobre cómo llevar a delante la situación política española.

En su opinión, a día de hoy, seguimos pendientes de una constitución debatida. Apunta que, incluso al principio, la comisión que empezó a discutir el proyecto de Constitución, quiso ser secreta, lo cual dice mucho de cómo querían hacerse las cosas, al margen del pueblo. Poco a poco, fueron saliendo informaciones sobre una Constitución, que muchos consideran que ya se encontraron hecha y pactada, donde nadie, dentro de los partidos institucionales, cuestionó nada. Por ejemplo, parece inexplicable que partidos en cuyas bases se encontraba el republicanismo, como el PSOE y el PCE, tragasen con la imposición de la monarquía como modelo de Estado, o con el trato de favor que se le daba a la Iglesia Católica. Dice que “hay quien opina que la transición no se pudo hacer de otra manera. Hay quien opinamos que, al menos, había que haberlo intentado con mayor contundencia”.

En cuanto a los aspectos positivos que la transición supuso, explica Yeyo que, se puede considerar como tal, que la transición se instaurase un régimen con formalidad democrática, pero si se desea hacer una valoración crítica del proceso, es más que reseñable, que la parte negativa de todo ello es que no se evitó que se continuara con el franquismo, en dos sentidos, en el ideológico y en el institucional. Es más, se atreve a asegurar que aún perdura en las mentes de gran parte de la ciudadanía un componente ideológico cultural franquista, contra el cual no se han puesto medios para frenarlo. Indica, que el avance de la ultraderecha hoy en día, tiene componentes globales, pero sin duda en España, ha existido un caldo de cultivo importante, proporcionado por los resquicios ideológicos del franquismo que aún perduran. No ha existido una ruptura real con los valores fascistas, e incluso, se han utilizado herramientas que parecían estar enfocadas hacia la libertad, como la ley de amnistía⁷, que finalmente, ha servido para no perseguir crímenes de la dictadura.

Si nos centramos en el ámbito educativo durante esta etapa, nos recuerda Yeyo, que debemos echar la vista atrás y remontarnos a antes de la transición para hablar de los movimientos que se producen dentro de la enseñanza. Estos, coinciden con la etapa de nuestro protagonista, de

⁶ Adolfo Suárez fue gobernador civil de Segovia y ministro-secretario general del Movimiento. Fue nombrado presidente del Gobierno por el rey Juan Carlos I en 1976.

⁷ la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía) Incluía la amnistía de los presos políticos y de delitos que incluían actos políticos, rebelión, sedición —incluidos los delitos y faltas cometidos a consecuencia de ambas— y denegación de auxilio cometidos antes del día 15 de diciembre de 1976. Organizaciones de defensa de los derechos humanos, como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, han solicitado la derogación de la norma por considerarla incompatible con el Derecho internacional porque impide que se juzguen crímenes que no tienen prescripción.

comenzar a preocuparse por este tipo de cuestiones. Sobre ello, hay dos factores que influyen: por un lado, la necesidad de renovación del sistema educativo en general y por el otro, la necesidad de representar a los trabajadores de la enseñanza para poder discutir sobre las condiciones en las que se encontraba el sector.

5.1.3. PARTICIPACIÓN EN LOS MRP

La renovación pedagógica, entra a tener importancia en la vida de Yeyo, con su participación en Barcelona en la Décima Escola d'Estiu, donde comienzan a preocuparse por ver cómo trasladar las ideas de renovación a Segovia. Para ello, se establecen los primeros contactos entre maestros.

Debemos recordar, que estos movimientos comienzan a discurrir durante una época en la que la policía y la guardia civil, al servicio del Estado franquista, podían aparecer en cualquier momento durante reuniones o asambleas de sindicatos y colectivos. Por lo que puntualiza Yeyo, estas discusiones sobre renovación pedagógica ocurrían de una manera casi clandestina. Durante estas reuniones, se sentaron las bases de los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) en la región de Castilla y León y Segovia y se organizaron las primeras acciones como fueron las Escuelas de Verano y los Encuentros de Enseñantes, alrededor del año 78. En este momento, y como resultado de los encuentros con visión de renovar la concepción de la escuela, surge en nuestra región el Concejo Educativo de Castilla y León⁸, tras una asamblea en Salamanca, el cual a día de hoy sigue en funcionamiento.

En Segovia, Yeyo recuerda que, se llevan a cabo los Encuentros de Enseñantes, con presencia de maestros, pero también de alumnos, donde se dan cursillos de formación sobre programación informática, seminarios en zonas rurales y debates sobre el estado de la educación y el futuro que se le pretendía dar a esta.

Previo a esto, en 1976, destaca que, hubo una huelga general de enseñanza, cuyas reivindicaciones iban dirigidas hacia mejoras salariales y cambios en el sistema educativo, la cual tuvo un importante seguimiento. Es en este momento cuando, según Yeyo, surge la necesidad de organizar al profesorado y se inicia un movimiento asambleario. El gobierno de Suárez se vio obligado a facilitar un cauce de representación, ya que el vigente hasta el momento, el Servicio Español de Magisterio (SEM), cercano al Movimiento Nacional, había quedado obsoleto y era considerado totalmente antidemocrático. El SEM era una especie de sindicato obligatorio, de la primera nómina ya descontaban lo correspondiente a la afiliación sin ningún tipo de consulta previa. Dentro de la lógica franquista se pretendía utilizar como el cauce de negociación de las nuevas

⁸ Para entender en profundidad lo que es el Concejo Educativo de Castilla y León, Yeyo proporcionó el documento de Miguel Ángel Aragón titulado "La evolución de Concejo: una visión desde dentro del movimiento". Este documento puede visualizarse en <http://www.concejoeducativo.org/2002/la-historia-de-concejo-los-primeros-25-anos-hasta-2002/>

condiciones, pero el nuevo gobierno pareció darse cuenta de que de ese modo no habría acuerdos. Es entonces cuando se convocaron elecciones al representante de los docentes por provincias. En Segovia salió elegido Ángel Gómez González, compañero de Yeyo del movimiento asambleario.

Como anécdota a señalar, cuenta Yeyo que, durante las elecciones a representantes del profesorado, había tres nombres a elegir, uno de ellos, el de una compañera suya, la cual finalmente no salió elegida con una diferencia de un voto ante el candidato ganador. En el momento del recuento, muchos compañeros le reprocharon a ella, haberse abstenido, y no haberse votado a ella misma, ya que, en caso de haberlo hecho, hubiese estado mucho más cercana a la candidatura, concretamente, habría empatado. Esto es destacable porque denota las ganas de calidad democrática y participativa que se tenían en aquella época.

Una vez ya estaban elegidos los representantes provinciales del profesorado, se formó una comisión estatal para negociar con el Ministerio de Educación, pero, por desgracia, dio poco de sí. Esto dio lugar a retomar la necesidad de organizarse de forma asamblearia y se solidifica cuando se legaliza la posibilidad de construir un sindicato, por tanto, maestros como Yeyo y sus compañeros, se ponen manos a la obra para ello. En este proceso unitario, asambleario y democrático está el origen de que se creara en Segovia, después de la Guerra Civil y la dictadura de Franco, el primer Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, año 1977-78. Tras la creación de los STE, se conforma de manera estatal la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE).

La derecha intentó y consiguió la creación de un sindicato, ANPE, utilizando la cobertura del anterior SEM, convocando reuniones para los afiliados (todos los maestros y maestras por obligación). A estas asambleas casi no acudía nadie, pero hubo un momento en el que un compañero de Yeyo, insistió en acudir para conocer cuáles eran sus planteamientos y meter presión y crítica desde dentro. Sin llegar a asegurar que este hecho tuviese relación, por desconocimiento de ello, Yeyo cuenta que, ANPE no apareció en Segovia hasta después de las primeras elecciones sindicales y posteriormente en las elecciones a miembros de la asamblea general de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), a principios de los 80, el candidato apoyado por ellos, pierde ante el presentado por los STE, concretamente, él, Yeyo. Esto ocurre a pesar de haber tenido en contra, a medios locales como Radio Segovia, quienes se habían posicionado en apoyo al candidato de ANPE.

Tras esto, los miembros del STE de Segovia, sin sede propia, se reunían en un colegio público, lo cual resultaba extraño, ya que su director había pretendido la presidencia del SEM. En seguida el STE se dotó de un medio de comunicación propio, enviado mensualmente a la afiliación y centros educativos, llamado "...y zeta", que como menciona Yeyo era "el nombre que, pretenciosamente sin duda, queríamos oponer al derecho ABC".

Volviendo al origen de los MRP, el primer contacto de Yeyo con estos, es en el año 1975, en la Escola d'Estiu. A partir de ahí, las reuniones clandestinas se suceden, concretamente tienen relevancia las primeras, realizadas en el Colegio Familiar y Rural de Tudela de Duero. A su vez, en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, se consensua, con todo el arco político democrático progresista, un documento que planteaba una alternativa para la enseñanza de la nueva etapa que se avecinaba. En este manifiesto, que se conoce como “Alternativa para la Enseñanza del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid”, se reivindica una escuela pública, universal, democrática y laica. Para lograr el consenso se decidió evitar pronunciarse sobre la escuela privada, no se decía directamente que no a ella, pero sí que se debía superar la dicotomía privada-estatal y para ello era necesario ofrecer una escuela única, participativa y democrática. Dice Yeyo textualmente, refiriéndose a los MRP, que “si tuviera que establecer un antecedente histórico de estos movimientos, quizás lo fijaría en el quehacer de los maestros más progresistas de la época inmediatamente anterior de la Segunda República y por supuesto durante su duración. Los enlazaría con la Escuela Nueva, la Escuela Moderna o los criterios de la Institución Libre de Enseñanza”.

Respecto a los antecedentes de los que nos habla Yeyo, sobre los MRP, es destacable cómo en Segovia, todavía en la dictadura de Primo de Rivera, en los años 27, 28 y 29 se celebraron los Congresos Pedagógicos, antecedentes en alguna manera de los MRP y que tuvieron una trascendencia enorme. Incluso la propia República tuvo en cuenta sus conclusiones para elaborar las primeras leyes de educación que se establecieron⁹.

Fue en los Encuentros de Enseñantes y en las Escuelas de Verano de los MRP donde se consolida el primer sistema organizado que procura la renovación del profesorado. Gracias a esto, se dio apoyo a la reivindicación de un sistema institucional para abordar que la renovación del profesorado debía ser permanente, gratuita y en tiempo de trabajo. A raíz de esto, surgen los CPR¹⁰ que posteriormente pasan a llamarse CEFIE, aunque con la diferencia de que estos se realizan, al contrario de cómo se pedía desde los MRP, fuera del tiempo de trabajo.

Finalmente, esta formación permanente del profesorado, se institucionaliza y se arbitra ligada a las retribuciones salariales, es decir, los maestros, si acreditan esa formación, tienen acceso a un suplemento económico en su salario. Esto último convierte la formación en un trámite burocrático y meritocrático compensado con mayor cobro salarial. Dentro de los propios MRP tiene lugar una importante discusión sobre si participar o no en esta tarea. Hay quienes, como Yeyo, mantenían

⁹ Pueden encontrar más detalles sobre estos hechos en los libros: “*La represión franquista de la enseñanza en Segovia (1936-1940)*”, (Ámbito) y “*De las sombras a la luz, la educación en Segovia (1900-1931)*”,(Talasa), ambos de Carlos de Dueñas y Lola Grimau .

¹⁰ Los Centros de Profesores (CEP), que luego dieron lugar a los Centros de Profesores y Recursos (CPR) se crearon por el Real Decreto 2112/1984 con el criterio de acercar las instituciones, descentralizar el sistema y fomentar el protagonismo del profesorado en su propia formación.

que no, ya que la institucionalización de la formación permanente no respondía a las exigencias pedidas previamente en los MRP, es decir. Una formación permanente, obligatoria y considerada como horas de trabajo. Finalmente, sí hubo mucha gente ligada a los MRP que participó en la estructura de los CPR.

Los MRP, desde su origen, tratan de mantener contactos entre las diferentes regiones. Dentro de ellos existía un sector muy fuerte, de carácter progresista, que fue muy útil para marcar el rumbo de un movimiento tan relevante como este. Entre las distintas regiones, posiblemente, se coincidiría entre la línea de trabajo a seguir, pero donde más se insistía siempre fue en el tema de concebir el movimiento sindical como un movimiento unitario.

Muchos de los docentes participantes en los MRP, vieron la necesidad de crear un sindicato propio, de trabajadores de la enseñanza, desde el cual, defender los intereses de la educación y de los profesionales que trabajaban en ella y por ella. Es entonces cuando nace el STE (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza). Con la idea de ser un sindicato unitario, asambleario, sin cargos, autóctono y sociopolítico, pero surge la contradicción, de que a pesar de ser sociopolítico (de clase), se trataba de un sindicato único para trabajadores de la enseñanza y no para cualquier trabajador de cualquier sector laboral.

Dentro de las reivindicaciones que han seguido vigentes hasta día de hoy en los MRP, está la de construir un cuerpo único en la enseñanza no universitaria, es decir, que se accediera con las titulaciones precisas, pero que fuera una única estructura corporativa y que se movieran los rangos desde la educación hasta la preuniversitaria. Entonces, señala Yeyo, que esto traía problemas, ya que muchos se encontraban en contra del sistema de oposición y acceso a plazas de funcionario, Expresa que “¿Por qué a una persona que tiene ya una titulación con la cual puede dar clases, le tienen que obligar a pasar un examen para que demuestre los conocimientos que ya ha demostrado tener al superar la carrera? En mi opinión este sistema de oposición debería tener en cuenta cómo ejerce un maestro la función docente y, como digo, no volver a tener que demostrar lo que ya tiene acreditado. Sí que podrían valer, como sistema de acceso, años de prácticas por ejemplo y no unas oposiciones memorísticas”.

Entre muchos otros, pero por finalizar con los frentes de trabajo de los MRP, confiesa Yeyo que, hubo mucha pelea interna entre los que, como él, defendían que, si un interino lleva más de 10 años trabajando y la administración no lo ha echado por incompetencias, no tendría por qué demostrar nada más y debería pasar a formar parte del cuerpo de maestros y funcionarios del Estado. Nos recuerda que, en su momento, la tasa de interinidad en la plantilla de maestros estaba compuesta por alrededor de un 14% y que, a día de hoy, debe estar en torno al 30%, lo cual es nefasto. El objetivo marcado por los MRP era el de llegar a bajar esta tasa al 7% al menos, para

que sí hubiese una plantilla de “repuesto” para cubrir bajas, pero que esta no fuese inamovible y tuviesen la oportunidad de ir incorporándose al funcionariado.

5.1.4. SINDICALISMO

Retomando la faceta militante de Yeyo, es importante recordar que, militó desde antes de la transición en el ya nombrado MC, considerado de ultraizquierda y englobado dentro de los partidos extraparlamentarios. Reconoce que le debe mucho a estos años de militancia, tanto en el sentido de formación personal, como en que tenían una gran preocupación por la enseñanza. Además, mantuvieron un colectivo de gente del partido que trabajaba en la enseñanza, y varios de ellos tuvieron mucho que ver en la formación de los STE y los MRP.

Desde el año 1976 hasta el año 2004, Yeyo se encuentra sindicado. En 1976 forma parte del STE que posteriormente entró en la UCSTE y mantuvo su sindicalismo activo al mismo tiempo que trabajaba en la escuela. Es en los ochenta cuando se produce una escisión en la UCSTE y algunos deciden que, si querían ser realmente un sindicato de clase, no podrían seguir separados del resto de trabajadores. Se disuelve el STE de Segovia y la gran mayoría de sindicalistas pasan a unirse a Comisiones Obreras (CCOO), aunque también hay parte que pasa a la Unión General de Trabajadores (UGT) y a la Confederación General del Trabajo (CGT). Es en este momento, cuando indica que, se impulsa el Sindicato de Enseñanza dentro de CCOO en Segovia.

En 1992, el Sindicato de Enseñanza de CCOO se presenta a las elecciones. El STE no se presentó en esta ocasión, ya que prácticamente eran los mismos los militantes de un sindicato y del otro. Sacaron ocho delegados sindicales, cuatro que ya estaban previamente por parte del STE y cuatro más de CCOO. Se acumula bastante fuerza en esta rama sindical educativa.

Si hablamos de sindicalismo y militancia, debemos hablar de represión y persecución. Explica Yeyo, que en 1976 ya existía cierta permisividad controlada. No se pedían permisos para hacer reuniones ni asambleas, pero se realizaban de una manera bastante discreta para evitar sorpresas. Recuerda que, en el año 75, en Madrid, durante la organización de la huelga de 1976, se produjo un desalojo policial de un local parroquial que había sido cedido a los movimientos sociales. No llegaron a producirse enfrentamientos directos, ya que hubo un aviso anticipado sobre la presencia de la policía franquista en el exterior y el riesgo de cargas. En Segovia, en cambio, ha sido siempre más tranquilo, o al menos, así lo recuerda él. Únicamente se han producido encierros en la Dirección Provincial de Educación con algún desalojo puntual.

El sindicalismo de Yeyo se alarga hasta el año 2004, coincidiendo con el momento de su jubilación. Los años previos, combina su trabajo de docente con la actividad sindical. Hasta el año 2000 no es liberado sindical, alargándose esta situación hasta su año final de maestro y sindicalista. La revista “...y zeta” se mantiene aun estando muchos de ellos ya presentes dentro

de CCOO, el formato es el mismo pero pasa a llamarse “Escuela Pública”. Yeyo ha sido también presidente de la Junta de Personal durante bastante tiempo, siguiendo el criterio de tratar de consensuar lo más posible con UGT, STE y CGT.

Es de destacar que, dentro de CCOO, Yeyo y varios de sus compañeros y compañeras pertenecientes al STE, conforman un ala crítica, e incluso en los últimos años, han formado parte del sector crítico dentro de lo crítico. Entre ellos y los compañeros de diferentes provincias han continuado los contactos y en Consejos Federales de CCOO en Castilla y León han tratado de ponerse de acuerdo para durante el desarrollo de los mismos, dejar clara su postura crítica y tratar de enderezar el rumbo del sindicato cuando fuese necesario.

Realizando una mirada atrás y viendo con perspectiva el papel de los sindicatos, Yeyo piensa que, al sindicalismo de clase le hace falta actuar de forma genérica, ya se vio tras la firma de los Pactos de la Moncloa¹¹ dice, además en la actualidad, lo más común es encontrar un sindicalismo de gestión, se sigue tratando de defender al trabajador, en ocasiones incluso se consigue, pero el sindicalismo ahora mismo no es sentido como algo inherente a la clase trabajadora. Por otra parte, considera que no debería ser posible que los puestos sindicales se mantengan durante año y años de una forma inmovilista. Muy probablemente esto ocurra, porque no hay interés por parte de trabajadores y trabajadoras de ocupar estos puestos y renovarlos, pero entonces, debería servir de reflexión y autocritica al movimiento sindical. Considera Yeyo que, sin lugar a dudas, quien ha ganado la batalla al sindicalismo de clase es el neoliberalismo y el espíritu individualista que se fomenta. Afirma que “al igual que las lavas del volcán buscan cualquier resquicio para destrozarlo todo, este neoliberalismo se ha ido colando en cada uno de los sectores de nuestra vida, esparciendo el egoísmo y el individualismo”. Todo esto, por no hablar de la problemática que suponen las nuevas formas de contratación, teniendo a trabajadores como pseudoautónomos, lo cual favorece la dispersión del interés colectivo de la clase obrera a nivel sindical. Como conclusión, afirma que, el sindicalismo debería volver a ser un sindicalismo de base, asambleario y abierto a reinventarse y adaptarse a la situación actual.

5.1.5. LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Antes de comenzar a hablar sobre legislación educativa, Yeyo puntualiza que, ante el riesgo de no ser exacto, recomienda contrastar fuentes documentales que traten este tema en concreto.

¹¹ Los Pactos de la Moncloa fueron los acuerdos firmados en el Palacio de la Moncloa el 25 de octubre de 1977. En ellos participaron el Gobierno de España, presidido por Adolfo Suárez, los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de las asociaciones empresariales y el sindicato Comisiones Obreras (excepto algunas secciones sindicales del mismo) y el rechazo de la Unión General de Trabajadores (que finalmente lo firmaría) y de la Confederación Nacional del Trabajo.

La última ley de educación previa a la transición y durante el franquismo, es la Ley General de Educación. Comenta Yeyo como, esta ley, supuso un atisbo de cambio o aperturismo dentro del régimen franquista. Con ella, a través de la EGB, se moderniza la educación obligatoria y mejoró en cierta medida la educación, adaptándola a la situación social y las demandas del mercado laboral. Sin embargo, dice, hay cuestiones importantes que se dejan de lado, como es, la doble vía de acceso a la secundaria, asunto que permaneció en manos de la Iglesia Católica hasta bien entrada la democracia.

La LOECE, fue la primera ley educativa aprobada en la etapa democrática, impulsada por la Unión de Centro Democrático (UCD) y poco después recurrida ante el Tribunal Constitucional por el PSOE. Esto ocurrió, porque era una ley muy marcada por la ideología franquista. El intento de golpe de Estado en febrero de 1981, retrasa su puesta en práctica.

Explica textualmente Yeyo que “el inconcluso golpe de Estado del 81 generó miedo, en determinados ambientes políticos, a que se repitiera, quizás, por la ambigüedad de PSOE en los preliminares del mismo. El protagonismo de Tejero en el golpe dio al traste con lo que se había preparado previamente para, si triunfaba, formar una especie de gobierno de concentración con un militar como presidente y de eso, todo parece indicar, que el PSOE estaba al tanto, al menos algunos de sus dirigentes”.

Precisamente, Yeyo nos cuenta como, visualizando la legislación aprobada en materia de educación, se pone en relieve la situación de desigualdad que existía (y existe) respecto a la financiación de los centros públicos en comparación con los concertados y privados, concretamente, a partir de la ley del PSOE de 1985 llamada LODE.

Yeyo afirma que la LODE es el origen remoto de una importante huelga de la época. Esto es debido, cuenta, a que aumentan los conciertos con la privada y pone en una posición muy ventajosa a la Iglesia.

La concepción que se tenía en la época, en un principio, desde los sectores más progresistas, cuenta que era la de entender la escuela privada (la gran mayoría de ellos de carácter religioso) como un ente subsidiario, es decir, en aquellos lugares en los que la escuela pública, no tuviese centros, aulas o maestros suficientes como para abarcar al total del alumnado, se utilizarían los colegios privados y se les concertaría para darles un uso de carácter público. Esto se perdió y comenzó a perderse sobre todo al aprobarse la LODE.

Además, explica Yeyo que, este modo de actuar y dar uso a la escuela privada se pervierte desde el momento en el que los acuerdos con el Vaticano¹² predemocráticos, siguen estando en vigencia

¹² Los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede de 1979 son cuatro acuerdos firmados por el Gobierno de España y la Santa Sede el 3 de enero de 1979 mediante los que se reformó el Concordato de

durante la transición. Ya no solo es que la LODE no asegurase una educación laica, sino que se introduce un principio muy engañoso que es el de la libertad de elección de centro. La libertad de elección de centro no es lo mismo que la libertad de enseñanza, explica, las personas, ya no los padres, sino los hijos, deben tener libertad para recibir una enseñanza libre, adaptada a las normas del Estado. Por el contrario, no se puede decir que el Estado deba garantizar la libre elección de centro, porque para que algo sea un derecho, todo el mundo debe tener la opción a acceder a ese derecho. Es materialmente imposible, lograr que los niños y niñas de centros rurales tengan opción de elegir centro, por tanto, no es un derecho universal, sino solo para aquellas personas que por sus recursos económicos puede permitírselo, y esto genera desigualdades. El Estado lo que debe hacer es promover mediante sus herramientas una educación democrática, científica, crítica, laica, sin adoctrinamiento ideológico, sí, pero contestataria ante las injusticias del sistema, para de este modo mejorar las generaciones y sociedades futuras.

Durante el periodo de vigencia de esta ley, Yeyo fue director del Colegio de La Granja de San Ildefonso durante tres años. Esto ocurrió gracias al voto de los padres principalmente, con quien él, mantenía una muy buena relación. Cuenta como la LODE establece normativas hacia los directores, que él no estaba dispuesto a acatar por no compartir. Durante este periodo, se encuentra con trabas y amenazas de expedientes disciplinarios por parte de la Administración y se le imposibilita la dimisión al menos en dos ocasiones.

En el año 1990, el PSOE, aprueba la LOGSE. Yeyo hace la siguiente valoración respecto a ella: “fue una pena, porque no era mala ley, incluso alguno de los que participaron en los MRP contribuyeron a su confección. La crítica fundamental fue que no estaba respaldada por una ley de financiación lo que a la larga propició su fracaso, sin olvidar que el propio partido que la promulgó”. Además, comenta que, los sindicatos, concretamente desde CCOO hubo un apoyo a ella, pero manteniendo la crítica respecto a la falta de financiación de la misma. En su opinión, la LOGSE pretendía ser una ley que entendía la educación como un entorno comprensivo y de cooperación frente a la verticalidad y la competitividad. Además, el cambio en la edad de escolarización obligatoria de los 14 a los 16 años lo siente como un gran acierto.

En lo que respecta a legislación fuera del marco educativo, es relevante, durante los últimos años del régimen franquista, la aprobación de la “Ley Fraga¹³”. Esta ley, puntualiza Yeyo, fue una ley de prensa que liberalizó alguna la información de algún modo; sin duda, el motivo principal de

1953. para adecuarlo a la proclamación de la aconfesionalidad del Estado por la Constitución española de 1978. Estos acuerdos han sido muy criticados por los sectores laicos.

¹³ La Ley de Prensa e Imprenta, más conocida como 'Ley Fraga', por haberla impulsado aquel ministro de Información y Turismo fue aprobada el 15 de marzo de 1966 por las Cortes franquistas. La ley fue criticada por sectores del franquismo, que la consideraba demasiado aperturista. Sin embargo, los periodistas experimentaron el lado represivo con sus medidas preventivas: procesos en los tribunales, secuestros de publicaciones e incluso cierres como el del diario *Madrid*.

esto, era hacer ver a España como un país libre ante los ojos del turismo internacional. Es innegable que se diese cierta apertura, se terminó con la censura previa a las publicaciones, que existía hasta entonces. Al mismo tiempo, la ley permitía el cierre gubernamental de publicaciones y obligaba al registro administrativo de las mismas, lo cual, permitía un control de la información e imposibilitaba la difusión de ideas contrarias al “Glorioso Movimiento”.

Entre 1974 y 1975, en el MC comienzan a editar la revista llamada “Servir al pueblo”, la cual, según cuenta, se hacía y distribuía de manera clandestina.

De cara al recuerdo y frívolamente, la Ley Fraga quedó marcada como la ley del destape, por la mayor permisividad en la sexualización del cuerpo de la mujer en revistas, películas y televisión.

5.1.6. LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

La opinión de Yeyo respecto a la relación Estado-Iglesia en mitad de la transición, es clara: el gobierno del PSOE de los años 80 fue cobarde en este sentido, tal vez asustados o intimidados por las manifestaciones de curas y monjas del momento. Teniendo una mayoría absoluta en el parlamento, piensa que era el momento idóneo para montar una red de centros públicos que atendiese de manera suficiente al conjunto de la población, al igual que se hizo durante el primer gobierno de la Segunda República, la cual, solo en el primer año, planteó la construcción de 7.000 escuelas pública, aunque la llegada de la derecha cortase esta propuesta. Comenta: “la derecha, en mi opinión, siempre ha estado en contra de la escuela pública”.

Afirma que no se consiguió restar poder a la Iglesia, asunto que a día de hoy sigue vigente, ya que considera que la Iglesia tiene un enorme poder dentro de la educación. Adicionalmente, la enseñanza se ha revalorizado y nadie se atreve a “agarrar el toro por los cuernos” y cumplir la Constitución, “si somos un Estado aconfesional, no se puede permitir que, en las escuelas, las confesiones religiosas, puedan impartir sus enseñanzas”.

Como autocrítica, piensa Yeyo, que, en muchas ocasiones a lo largo de la historia del Estado español, se ha caído, desde ciertos sectores de la izquierda, en seguir el rumbo de la defensa de la libertad de elección de centro, que, al fin y al cabo, a quien beneficia es a los centros privados. Añade Yeyo lo siguiente: “Fíjate, en Segovia, hace dos o tres años, la Plataforma por la Escuela Pública, hizo un estudio que concluía que en nuestra provincia se gastaban en educación dos millones y pico de euros al año más de los necesarios, porque se estaban concertando unidades sin necesidad. Mientras hay colegios públicos en Segovia con plazas vacantes, se están concertando unidades en los colegios privados, cuando debería ser al revés: si un centro público estuviese al tope de su capacidad, entonces se podría solucionar concertando unidades en un centro privado. Y si alguna familia quiere llevar a sus hijos a un colegio privado, pues que lo pague, y no solamente eso, sino que además tendría que pagar impuestos por ello”.

5.1.7. ESCUELA RURAL

En lo que respecta a la escuela rural, Yeyo ejerce de maestro durante 30 años en el colegio de La Granja. Como ya se ha mencionado anteriormente, él considera a este, un centro más urbano que rural. Esto ocurre, por la gran densidad de alumnos que acuden al centro y, por otra parte, por los medios con los que se cuentan. Concretamente, este colegio contaba con unos 600 estudiantes, y entrada la LOGSE, se quedan en unos 400 alumnos y alumnas. No obstante, el entorno del colegio de La Granja sí se corresponde con el medio en el que se sitúa la escuela rural.

Yeyo considera que, en la escuela rural el principal problema, es que el número de niños y niñas es bajo, y por tanto hay que juntar grados, lo cual dificulta la enseñanza. Llega un momento en el que se regularon los Centros Rurales Agrupados (CRA)¹⁴ por iniciativa, nos dice, del propio magisterio, el cual, comienza en Asturias y Ávila, donde los propios maestros, por voluntad propia, iban rotando por los diferentes pueblos de la misma zona. Respecto a la escuela rural expresa lo siguiente: “Yo soy partidario de conservar los colegios en los pueblos. Y, además, tal y como van las cosas, y que a día de hoy con el coronavirus se han ido confirmando, la absoluta globalización es imposible y poco conveniente, a no ser que vaya con una globalización social. Es decir, si mañana, todas las personas del mundo, ganaran lo mismo y no hubiese una diferencia económica brutal entre unos y otros, cambiarían mucho las cosas. Si en vez de desarrollar sectorialmente los países, los hubiésemos desarrollado más igualitariamente, no tendríamos los problemas que nos estamos encontrando continuamente”.

En relación a los CRA, añade, que considera que es una opción viable en el presente, pero que a largo plazo deberíamos ir enfocados hacia una vida más ruralista, con una vida menos comprimida, donde la gente pueda vivir lejos del ahogamiento del liberalismo consumista y donde los alumnos y alumnas no tengan que desplazarse hasta otros pueblos para recibir la educación a la que tienen derecho. “Obviamente los maestros no tienen culpa de ello, la culpa es del abandono sistemático de los pueblos, la escasez de recursos, de ocio, de carecer de servicios esenciales lo que supone que cosas tan simples como ir al médico, ya impliquen un desplazamiento a otro pueblo. No tiene que ver solo con la educación, ni con los maestros ni con la escuela, sino con el modelo de sistema económico capitalista que prioriza las ciudades para la concentración de beneficios y aboga por el abandono de lo rural por menos rentable”.

Afirma Yeyo, que, en la escuela rural, el contacto con la naturaleza puede ser muy positivo, pero al mismo tiempo el uso tecnológico es más difícil de lograr. Además, hay pocos maestros que

¹⁴ El Ministerio de Educación promulgó el Real Decreto 2731/1986 de 24 de diciembre en el cual se recoge por primera vez la posibilidad de constituir Colegios Rurales Agrupados de Educación General Básica para lograr una organización más eficiente. En otras zonas de España, las denominaciones son diferentes. Así, en Andalucía se denominan CPR: Colegio Público Rural; en Cataluña ZER: Zona Escolar Rural y en Canarias CER: Colectivos de Escuelas Rurales.

enseñen en la escuela rural, que además vivan allí, y esto dificulta también, el establecer relaciones humanas e interpersonales entre familias y profesores.

Recuerda, además, una problemática surgida en relación a la negativa por parte de varios maestros y maestras ante la imposición de la jornada única en la escuela rural. Esto fue un tema complicado, dice. Se trataba de una medida muy deseable para muchos profesores, ya que suponía establecer una jornada solamente de mañana. Pero a nivel educativo, lo ideal hubiese sido, y es, mantener una jornada de mañana y tarde, con las investigaciones pedagógicas pertinentes sobre cómo enfocarlo para no perjudicar al alumno y hacer de las actividades extraescolares, horas escolares con maestros y maestras funcionarios, sin tener que depender de empresas privadas para ellas. Además, se trata de una medida que favorecería la conciliación familiar.

5.1.8. EL MOMENTO PRESENTE

En lo que respecta a la forma de entender la educación pública y su defensa, Yeyo entiende que la forma más clara de llevarla a cabo es, siguiendo el camino marcado por acontecimientos como el 15-M, rotundamente la movilización. Remarca así, la necesidad de no tolerar políticas que destruyan el espíritu transformador y de cambio de la educación. Así mismo, el papel de la formación del profesorado, lo considera crucial y aconsejaría a todos los maestros o futuros maestros, repasar la historia de la Segunda República Española para percibir el aleccionador ambiente educativo que se daba en la época, pese a la escasez de medios.

Por otra parte, considera que es importante no aislar la educación de la sociedad, “que la gente vea lo que se hace en la enseñanza, en la escuela, en los institutos, que participen las familias y en general toda la comunidad que rodea a un centro”.

Actualmente, la preocupación de Yeyo es fundamentalmente la preocupación por la educación durante la Segunda República y cómo afectó el franquismo a ésta, el cual, considera que, fue la mayor salvajada que sucedió en este país. Tal y como dice, “así quedó la educación claro, ha sido muy difícil, está siendo muy difícil, cambiar aquellos reductos de nacionalcatolicismo que siguen enquistados en la sociedad”. Comenta también, lo sobrecogedor que resultan ciertas historias sobre la situación en Segovia tras el golpe de Estado, se asesinaron a más de 30 maestros, más los que habría que añadir que fueron represaliados o encarcelados.

Por lo demás, sigue afiliado a CCOO en el sindicato de jubilados. En los últimos años, ha participado activamente en la Plataforma por la Escuela Pública, la cual considera que ha tenido una actividad fundamental en actos como las fiestas por la escuela pública, o las llamadas a la matriculación. Determina al respecto que “es bueno insistir en que la escuela pública, no solamente debe ser la financiada por el Estado, sino que debe tener un determinado carácter democrático para que pueda ser considerada tal”. Se encuentra también, implicado en la defensa

del Sahara Occidental, siendo miembro de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, la cual se encarga de una labor humanitaria, por un lado, y de difusión y protesta sobre la situación de desamparo que sufre esta antigua colonia española tras el abandono a su suerte del Estado español en 1975 ante la invasión de Marruecos.

Las demás actividades participativas las canaliza a través del foro Social de Segovia que fue creado en 2003, tras la guerra de Irak, y que sigue siendo un referente progresista en la provincia de Segovia, comprometido con la defensa de las causas más justas y cercanas a los intereses de la ciudadanía.

“Para concluir este relato de “batallitas de abuelo Cebolleta” e ir terminando, sigo enredándome en cualquier cosa en la que se pueda echar una mano, aunque cada vez me cuesta más asistir a las grandes “asambleas decisorias” pues tengo la sensación de que hay muchas cosas que se hablaban y debatían hace más de 50 años y se siguen tratando hoy en día. Pero, al final, ahí estamos hasta que el cuerpo aguante”.

6. CONCLUSIONES

Como se ha mencionado anteriormente, tras la lectura de la documentación pertinente y la puesta en contacto con el contexto histórico y político, surgen unas preguntas, cuya finalidad es la de tratar de ser respondidas tras un testimonio biográfico.

Además, tal y como indican Bolívar y Domingo (2006), “los relatos biográficos y este tipo de material, desde principios democráticos e igualitarios, cediendo la voz a los “verdaderos” protagonistas, hace que el investigador se diluya hacia un mero recolector de testimonios” (p.8).

La historia de vida y la investigación realizada, posteriormente plasmada en este trabajo, contienen una riqueza educativa y vital con la calidad suficiente como para configurar un testimonio muy relevante sobre la educación y sus encrucijadas en la transición democrática. En este caso, no sobra recordar que se trata de la visión subjetiva de unos hechos polémicos, ya que el factor ideológico es, como en todos los aspectos de la vida, algo influyente.

Del historiador se espera equidad y juicio justo y, al igual que ocurre con los jueces, esas virtudes se conservan a través del aislamiento de la profesión histórica de las presiones sociales de las influencias políticas. Alejados del partidismo y la parcialidad, la principal y primera lealtad del historiador es con la verdad histórica objetiva (Casanova, 2009)

Aun sabiendo que, en los acontecimientos históricos, la objetividad es difícil o imposible de lograr, es importante discernir entre las influencias partidistas y la influencia social y presencial respecto a los hechos.

6.1. CONCLUSIONES

¿Qué agentes sociales y políticos jugaron los papeles más cruciales durante el paso de dictadura a democracia?

El tránsito de régimen, de dictadura a democracia está especialmente dirigido por las élites políticas (y seguramente, también económicas), en más de una ocasión, provenientes del franquismo, como son aquellos pertenecientes, entre otros a la UCD y Alianza Popular. Otras de las figuras políticas relevantes, son aquellas que, impulsadas por los movimientos sociales o pertenecientes a organizaciones o partidos, logran una toma de decisiones como consecuencia de la búsqueda de la concordia en apariencia. En este caso, se trataría de responsables del PCE y PSOE.

Es posible vislumbrar mediante el relato de la experiencia presencial de Yeyo, como, durante la transición española, hay decisiones sobre aspectos fundamentales que parecen previamente orquestadas. Esto ha ocasionado la pérdida de una parte muy considerable de la memoria histórica de la oposición al franquismo y de los avances democráticos de la Segunda República.

Y no solo eso, sino que determinados partidos políticos cruciales para el futuro del país, han sido capaces de contradecir sus principios con tal de ocupar un puesto en el tablero del “juego” político español.

¿Cómo se vivió en Segovia esta época transformadora?

La provincia de Segovia fue, como la gran mayoría, un sujeto pasivo a nivel político, como consecuencia de su baja relevancia. Bien es cierto, que, en materia de activismo y compromiso social, no parece permanecer tan estática. Dadas las informaciones aportadas, se puede y se debe, poner en valor, la voluntad de todas aquellas personas que, de forma clandestina en ocasiones, trabajaron por un cambio real que favoreciese los intereses de la ciudadanía.

¿Cuál fue el proceso de cambio que sufrió la sociedad española del momento?

Casi la totalidad de la sociedad española, ansiaba un cambio, ya no solo político, sino en materia de evolución social y económica. Mientras que España parecía seguir estática tras una dictadura fascista y restrictiva en materia de libertades y derechos, el resto del mundo continuaba avanzando, en ocasiones y según qué países, lo hacían en materia de mejoras salariales, derechos laborales, servicios sociales y libertad de opiniones. Por tanto, era necesario, y cuestión de justicia, el acabar con el franquismo y reparar los daños causados durante tantos años.

¿Qué logros han conseguido los sindicatos y agrupaciones de docentes en la educación?

Parece más que evidente que, la organización popular, y más en momentos de dificultades políticas y económicas, es la clave. Tal y como menciona Yeyo durante el relato, la movilización social parece la única vía factible para lograr mejoras en las sociedades actuales.

Durante la transición, tal y como se puede comprobar a través del testimonio, los partidos políticos institucionales, pero también los no institucionales (en ocasiones ilegalizados incluso) y los sindicatos, tienen un peso crucial en el desarrollo de la historia y en concreto de la de nuestro país. Puede observarse cómo, de la voluntad de un sector determinado, en el caso de los MRP, de maestros y maestras, surgen iniciativas que, mediante la organización por vías assemblearias y democráticas, pueden llegar a constituir movimientos revolucionarios que cambien totalmente la perspectiva vigente hasta el momento sobre temas concretos o genéricos.

En el caso de la transición, y no solo a nivel educativo sino también político, ha sido la combinación de las fuerzas sindicales junto con las agrupaciones docentes, aquellas que no han tolerado, con su oposición, pero también con su alternativa constructivista, políticas que fuesen en contra de los intereses de las clases populares.

¿Cuál era el estado de la educación tras la dictadura franquista?

Para contestar a esta pregunta, conviene seguir las recomendaciones de Yeyo hacia todo estudiante de magisterio o persona preocupada por la educación. Por eso se debe conocer y reconocer el papel que jugaba la educación en la época anterior a la dictadura franquista, es decir, durante la Segunda República.

Una vez ya se conoce y se valora la importancia crucial de la educación entre los años 1931 y 1976, es momento de realizar una comparativa. De esta comparación es posible obtener la conclusión del enorme golpe que supuso para la educación y por tanto para el común de la sociedad, la presencia de una dictadura con valores conservadores, autoritarios y reaccionarios en el Estado español.

Tras una época de educación tradicionalista, disciplinada, sin apenas transmisión de valores sociales y rigidez educativa, la escuela de la transición arrastra el peso de más de cuarenta años así y poco a poco y gracias a la voluntad y esfuerzo de maestros y maestras progresistas logra remontar en determinados aspectos y obtener una pequeña parte de aquella educación como búsqueda de libertad colectiva que se planteaba ya en la Segunda República.

¿Qué relevancia han tenido los MRP en la transición?

Los MRP durante la transición en España, han jugado sin lugar a dudas un papel importantísimo de preocupación por el estado de la educación, de formación del profesorado y concienciación del mismo y de organización de todas aquellas personas interesadas en la mejora educativa,

independientemente de su sensibilidad política, para trabajar de manera conjunta y en la totalidad del Estado por unos objetivos comunes.

Estos movimientos no han conseguido solamente introducir las innovaciones educativas en las escuelas de España, sino que han sido capaces de transmitir una visión de la educación como herramienta de cambio social y mejora de la vida de las personas. Además, han logrado dignificar de nuevo la figura del maestro o maestra (aun faltando mucho camino en este aspecto), transmitir la importancia de tener en cuenta a los alumnos en su propio aprendizaje y en todo momento han mantenido la postura clara y legítima de exigir una escuela pública, laica, crítica, científica, inclusiva y de calidad para todas las personas.

Es decir, sin la irrupción de los MRP en el contexto histórico-político, posiblemente, la transición se hubiese desviado hacia caminos menos justos y democráticos de los que hoy conocemos.

¿Cómo evolucionó la educación pública en España durante la transición?

La evolución de la educación durante la transición, se aprecia más lenta de lo que los movimientos sociales y las comunidades educativas reclamaban. En gran medida, y como se nombra en diferentes ocasiones durante la historia de vida de Yeyo, un factor muy influyente en esta lentitud de mejora en la calidad y la falta presupuestaria, fue la influencia de la Escuela Católica a través de sus ramificaciones políticas y aprovechándose de los pactos preconstitucionales que la situaban en una posición ventajosa respecto a la escuela pública.

Afortunadamente y de nuevo gracias a las proclamas de personas individuales y colectivos sociales preocupados por la escuela pública, se pudo avanzar y sacar ciertas maneras de entender la educación, que denotaban inmovilismo tradicionalista impregnado en las aulas.

La visión que se comparte al respecto, deja claro que, incluso a día de hoy, la escuela pública tiene grandes carencias. Algunas de ellas ya parecían haber sido superadas antes de la dictadura, y en cierto modo, debido al retroceso que supuso el franquismo, ni siquiera han podido llevarse a cabo planteamientos innovadores, que, en una sociedad atascada en valores del pasado, son difíciles de plantear.

¿Cuál era el estado de la escuela rural y que cambios sufrió?

La escuela rural, al igual que la escuela urbana, sufrió un declive importante durante los años de la dictadura a todos los niveles. Pero además la escuela rural, sufrió un abandono importante, ya no solo por el éxodo a las ciudades y el abandono de los pequeños núcleos habitacionales, sino también por la nefasta gestión del régimen de Franco.

Durante la época de la transición, parece haber sido objeto de pocas miradas a nivel institucional. Por el contrario, son de nuevo, los propios maestros y maestras, junto con sindicatos y

movimientos educativos, quienes muestran interés en solucionar las problemáticas surgidas en los pueblos y exigen reformas que no obliguen a los niños y niñas de estos lugares a abandonarlos con tal de recibir una educación digna.

Las soluciones que se aportan desde las administraciones, de nuevo parecen escasas e insuficientes. Tanto que, a día de hoy, la evolución de los centros rurales ha sido más bien poca y lenta. La falta de medios tecnológicos, la falta de alumnos y el desapego por el medio rural por parte de familias e instituciones, no son más que unas pocas muestras de todos los hándicaps que conlleva educar en la escuela rural. Eso sí, no deben olvidarse las ventajas y facilidades que podría tener una educación rural con el apoyo pertinente de los organismos que las gestionan (cercanía con el entorno natural, cercanía social y lazos vecinales, involucración de las familias, etc).

6.2 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y FUTUROS DESARROLLOS DE LA MISMA

Hay apuestas trascendentes: la reflexividad y la autocrítica permanentes de la investigación cualitativa. Esta última debe formar parte del perfil del investigador, del ejercicio de interacción con los sujetos de la investigación, de la construcción de nuevos conocimientos y de la formación de nuevos investigadores (De la Cuesta & Otálvaro, 2015).

En base a ello, y a la necesidad de incluir la autocrítica como factor a resaltar dentro de la investigación, son destacables los siguientes aspectos que han supuesto una limitación para este trabajo, o que podrían haber sido mejorables para el desarrollo de la misma:

- 1 Dificultad para realizar las entrevistas de una forma presencial, dada la actual situación vivida en los meses del presente año. Las entrevistas para las investigaciones basadas en historias de vida y relatos del pasado, deben suponer un acercamiento humano y de conocimientos mediante el intercambio de experiencias. La tecnología y el contacto mediante plataformas telemáticas, no ayuda a que esta proximidad humana se produzca, ya que le resta naturalidad y hace que la sociabilización sea más fría y distante.
- 2 Insuficiencia de bibliografía, o al menos, dificultad para localizar textos, artículos y documentos dada la tesitura en la que bibliotecas y lugares físicos se encuentran cerrados al público.
- 3 Poca formación del investigador, respecto a un trabajo de estas características. Se trata de una forma novedosa de tratar la información y plasmarla posteriormente. Posiblemente, adquiriendo mayor experiencia en la investigación de carácter cualitativo, los resultados serían óptimos.

En cuanto a los futuros desarrollos que permite la presente investigación, es importante valorar, la cantidad de información que guardan diarios, artículos y relatos vivenciales respecto a la etapa de la transición en España respecto a la educación y los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Por ello, sería interesante dar continuidad a esta temática mediante los siguientes desarrollos posibles:

- 1 De qué manera ha influido el desarrollo de la transición en nuestro país en relación al espectro educativo, político y social.
- 2 Proseguir con las historias de vida durante el mismo momento temporal ampliándolo a más maestros y maestras e incluso al alumnado que experimentó también de primera mano, todos los procesos de cambio que sufrió la escuela pública.
- 3 Realizar investigaciones paralelas y comparativas, con una temática similar y una misma metodología, pero investigando de forma concreta, cuál ha sido el desarrollo durante esta etapa por comunidades autónomas y regiones e incluso conocer cuál era el estado de la sociedad y de la educación en países vecinos como Francia o Portugal.

Como afirma Murillo (2008), “el trabajo del investigador no debe quedarse en la simple acumulación de conocimientos académicos. Su deber, la meta que da sentido a su trabajo, es mejorar la educación para lograr una sociedad más equitativa, justa e inclusiva” (p.6).

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7(2) , 187-197.
- Bilbao, A. (1992). La transición política y los sindicatos. *Revista UCM*, 107-108.
- Bolívar , A., & Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Social Research*. 4 (12). 1-33.
- Bolívar, A. (2014). Historias de vida del profesorado: voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.62, 52-55.
- Casanova, J. (2009). Los límites de la objetividad y el desafío posmodernista. *Universidad de Zaragoza*, 323-334.
- Corchón, E. (2000). *La escuela rural, pasado, presente y perspectivas de futuro*. Barcelona: OIKOS-TATU.
- Creswell, J. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. California: Thousand Oaks.
- Cuño, J. (2013). Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 89-106.
- De la Cuesta, C., & Otálvaro. (2015). La reflexividad y la autocrítica como fundamentos de la investigación cualitativa. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 42-44.
- Díaz-Bravo, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación. Médica*, 2-3.
- Escolano, A. (1989). Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el franquismo. *Historia de la educación*, 7-27.

- Felipe, J. L. (2014). *Revistas UAM*. Obtenido de <https://revistas.uam.es/caf/article/view/300>
- Ferrarotti, F. (2007). Historias de vida como método. *Convergencia*, 15-40.
- González Agapito, J. (2002). Transición democrática y educación. *Historia de la educación*, 19-47.
- Groves, T. (2010). *El Movimiento de Enseñantes durante el Tardofranquismo y la Transición a la Democracia 1970-1983*. Thesis: Universidad de Extremadura.
- Hernández, J. (2018). Los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) en la España de la transición. *Historia de la Educación* 37, 257-284.
- Hernández, J. M. (2014). Asociacionismo y sindicalismo docente durante la transición de España. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca* 20, 135-158.
- López Iñíguez, J. (2012). *La educación durante la Guerra Civil y comienzos de los años cuarenta basada en los principios ideológicos de Acción Española*. Valencia: Universitat de València.
- Martínez Bonafé, J. (1989). *Renovación pedagógica y emancipación profesional*. Valencia: Universitat de València. Obtenido de ¿Qué son los Movimientos de Renovación Pedagógica?: <http://laeducacionquenosune.org/que-son-los-mrp/>
- Martínez Rodríguez, R. (2013). *Tesis doctoral: Profesores entre la historia y la memoria. Un estudio sobre la enseñanza de la transición dictadura-democracia en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Martínez, J. (5 de diciembre de 2017). *Kamachatka: un lugar para resistir*. Obtenido de La Transición: hacia el franquismo democrático.: <https://www.kamachatka.es/es/transicion-franquismo-democratico>
- Mayordomo, A. (2003). LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: EDUCACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 21, 19-47.
- Monés, J. (1977). Modelos de escuela pública durante la República. *Perspectiva escolar* N°13.
- Murillo, J. (2008). Aportaciones y Retos Futuros de la Investigación sobre Eficacia Escolar. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-6.
- Peña, T. (2007). LA COMPLEJIDAD DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL. *Información, Cultura y Sociedad*, 55-81.
- Rodríguez-Rata, A. (2011). La moderación sindical en la transición española: ¿Interés corporativo o de clase? *Universidad de Barcelona*. www.encyclon.org, 120-145.
- Rogero, J. (2010). Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* 4 (1), 141-166.
- Roig, O. (2002). *La institución educativa española desde la postguerra a la transición*. Bellaterra.
- Ruiz Olabuenaga, J. I. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, *Universidad de Deusto*.
- Sanz Hernández, A. (2005). EL MÉTODO BIOGRÁFICO EN INVESTIGACIÓN SOCIAL: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LAS FUENTES ORALES Y LOS DOCUMENTOS PERSONALES. *Asclepio*. 99-115.

Tiana, A. (2005). Sobre la renovación pedagógica en la España de la transición democrática. *UNED*, 347-394.

Viñao, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educar em Revista*, 51.,19-35.

8. ANEXOS

1.1 ANEXO 1: GUIÓN DE LA ENTREVISTA

Guion historia de vida:

1. Datos personales:
 - a. Nombre y Apellidos.
 - b. Edad.
 - c. Procedencia y lugares de residencia relevantes.
2. Primer contacto con la maestría
 - a. Influencias
 - b. Carrera de magisterio
 - c. Primeros años en la escuela
3. Inquietudes sociales y políticas:
 - a. Participación activa y militancia.
 - b. Percepción de la transición y las medidas sociales, políticas y educativas.
4. Movimientos de Renovación Pedagógica:
 - a. Como los conoció.
 - b. Primeros contactos.
 - c. Bases de los MRP.
 - d. Acciones y actividad dentro de los MRP.
5. Participación en el Concejo Educativo.
6. Afiliación Sindical:
 - a. Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza
 - b. Comisiones Obreras.
7. Cambios legislativos en materia de educación.
8. Contacto con la escuela rural.
9. Actualidad y curiosidades a tener en cuenta.

1.2 ANEXO 2: TESTIMONIO DE YEYO

Alejandro: Comenzamos con tus datos personales, por ubicarnos. ¿En qué año y donde naces? ¿Cuándo comienzas tu labor como maestro?

Yeyo: Antes de empezar a responderte, he de advertir que lo que cuente es fruto del dictamen de mi memoria por lo que habrá olvidos y, quizás, incorrecciones; la memoria, por selectiva, tiende a mantener unos recuerdos y no otros e incluso lo recordado lo tamiza, involuntariamente, por el cedazo de la subjetividad.

Dicho esto, ahí van mis datos personales, al menos los que puedan ser de algún interés: mi nombre es Aurelio Quintanilla Fisac (Yeyo para los amigos o y los no tanto), acabo de cumplir 76 años, “soy más viejo que Matusalén”, del año 1944 en concreto. Nací en Segovia y prácticamente toda mi vida he estado por aquí.

Llevo sin tener relación directa con la enseñanza desde que me jubilé en el año 2004, después de casi 40 años de profesión. Yo empiezo a trabajar en magisterio en el 1967, pero, entre los dos años de la mili y unos meses de asuntos propios, hasta el año 1970 no comienzo mi trabajo comprometido con la enseñanza.

Los años significativos de mi magisterio los centraría en la etapa 1970-2000 en la que estuve destinado en el Colegio de La Granja. Dadas las características de la localidad, este municipio tiene, en alguna medida, más de urbano que de rural. Sin embargo, conozco también ese medio, tanto por mis preocupaciones personales como por haberlo visitado con frecuencia; la provincia la he recorrido entera, por varias razones: de trabajo por temas ajenos a la enseñanza y luego claro, durante el tiempo que estuve de sindicalista. Por los centros escolares he pasado bastante, sobre todo a partir de las primeras elecciones sindicales, que fueron allá por el 1987-1988.

Alejandro: ¿Cuál es tu primer contacto con el magisterio?

Yeyo: Mi madre fue maestra durante varios años en la provincia de Segovia, por lo que ya tenía una idea de lo que era el magisterio. Siempre había oído hablar del magisterio y de lo que significaba.

Alejandro: Hablemos de tu vocación respecto a la enseñanza. ¿Cómo y por qué surge?

Yeyo: Sobre esta cuestión tenemos que precisar. La palabra vocación, tú sabes que viene del latín *vocare*, que significa “llamar”. Yo no creo que a nadie le llame nadie para hacer nada, no sé si me explico. Vamos a ver, la palabra vocación, en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, tiene una primera acepción que dice algo así como: “Llamada de Dios al desempeño de una actividad, sobre todo en el ámbito religioso”. Sí que es verdad que luego, en la tercera acepción dice: “Inclinación hacia una actividad, etc.”. Entonces yo lo veo más en ese sentido, es decir, nadie nace para hacer algo, ni a nadie le llaman para hacer algo. Esa inclinación, entiendo, toma un sentido subjetivo que se origina en razones socio-culturales que concluyen en la elección de una determinada profesión. No comparto la teoría de que haya un determinismo genético, y que el ADN indique a qué te vas a dedicar; mucho menos creo, claro está, en que haya un dios que “te llame” para ejercer una determinada profesión; esta, como digo, surge de las influencias sociales, aunque si es cierto que determinadas características “naturales” de cada persona pueden favorecer la elección. Si Mozart no hubiera nacido dónde y de quién nació, y su padre no le hubiera puesto al piano a los 3 años, difícilmente hubiese llegado a ser quien fue, por

lo tanto, me reafirmo, es el ambiente social el que condiciona; claro que para el mundo del arte habría más tela que cortar.

Alejandro: Bien, pues cambiando el término “vocación” por el de “inclinación”, en tu caso, ¿Cómo fue?, imagino que el que tu madre hubiese sido maestra influiría de algún modo, pero ¿Hay algo más?

Yeyo: En mi caso, me hice maestro mediante exámenes libres. Antes existía esta posibilidad. Yo tenía la ventaja de que, por estudios anteriores, me convalidaron la mayoría de las asignaturas por lo que en tres o cuatro convocatorias acabé la carrera de maestro.

En fin, yo creo que esas inclinaciones y la estima por la enseñanza, surgen una vez conseguido el título de maestro y no antes. Supongo que en un momento determinado adquirí conciencia de que la educación podía contribuir a la mejora de los individuos y como consecuencia de la sociedad.

Alejandro: Entonces por lo que me cuentas, tú no tienes una etapa de formación universitaria de magisterio ¿verdad?

Yeyo: Para ser más exactos habría que decir que no asistí regularmente a clases en una Escuela Normal; en cuanto a la formación, tengo al menos la acredita el título académico. Antes la carrera de Magisterio era tres cursos solamente, en mi tiempo todavía se podía entrar con la reválida de 4º (en mi caso entre con la de 6ª), de modo que, si lo llevabas al día, a los 18 años ya eras maestro y podías dar clases. Si bien como ahora, había que aprobar una oposición (yo la saqué en 1967) para impartirlas en la enseñanza del Estado.

Alejandro: Por tanto, para concluir este tema y por lo que me cuentas, en un principio el magisterio no era una aspiración clarísima, sino que comienzas a ejercer y te das cuenta de que te gusta y puede servir como cambio ¿verdad?

Yeyo: Siempre me pareció una profesión muy digna, no solo por una cuestión de prestigio social, sino porque, como queda dicho, la considero una profesión que influye en el desarrollo de las sociedades y de los individuos. Pero yo le tomo cariño a partir de empezar a trabajar en el colegio.

Alejandro: ¿Hay algún maestro o maestra que te marcara de una forma decisiva en tu etapa de la infancia?

Yeyo: En realidad yo siempre me he llevado muy bien con la gente en general, por lo tanto, me cuesta decir si unos influyeron más que a otros. Puedo decir que soy el producto del quehacer de todos ellos y, desde luego, no soy consciente de malas influencias de ninguno. A posteriori, sí encuentro referentes en los maestros del primer tercio del siglo XX y, en concreto, en los de la etapa de la Segunda República. Era un magisterio muy motivado, muy progresista en general y es digno de admirar. La represión que ejerció tras el 36 la dictadura franquista fue funesta para la

historia de nuestro país y, en concreto para la enseñanza, porque se acabó con una educación progresista, muy inspirada en la Institución Libre de Enseñanza, en la Escuela Nueva, en la Escuela Moderna, y con una enseñanza muy en contacto con la naturaleza, con el niño, con sus posibilidades, sus intereses... En fin, una etapa que cercenó por completo la dictadura y que, en mi opinión, aquel entusiasmo que se tenía por la educación, aún hoy está por recuperar.

Tras casarme, conocí a quien sería mi tío político, D. Gregorio Sanz, que fue maestro en Ribadeo. El 19 de julio de 1936 lo detuvieron; tuvo la suerte de que no le dieron “el paseillo” como a demasiados otros, y permaneció en la cárcel durante cinco años. Vi reflejado su magisterio en el personaje de, precisamente, el maestro D. Gregorio de la película “La lengua de las mariposas” que, sobre un relato de Manuel Rivas, llevó al cine José Luis Cuerda. Siempre me ha parecido que este tipo de dedicación es digna de admirar y resaltar, por ello digamos que sí ha habido un modelo para mí de maestro: mi tío Gregorio.

Alejandro: Visto que no pasaste por esa etapa de formación de magisterio, quiero preguntarte ya directamente, sobre si consideras que, dentro de la profesión de maestro, se instaba a romper con esa educación tradicional previamente impuesta o se buscaba la innovación en algún sentido.

Yeyo: Insisto en distinguir entre formación, que la tengo acreditada, y el hecho cierto de no haber asistido presencialmente a clases en una escuela de magisterio. Reiterado esto y respondiendo a lo que planteas, creo que, en los primeros años, alrededor de 1975, que es cuando empiezo a adquirir mis compromisos socio-políticos, sí que existían al menos ciertas iniciativas que por lo menos podrían dar la ilusión de que esto iría cambiando poco a poco.

Aunque no sirva de ejemplo de la tendencia general, recuerdo una iniciativa que llevamos a cabo en el colegio de La Granja, en torno a esos años, que fue la de aplicar un método de lectura, que nos pareció innovador, basado en una experiencia italiana sobre lectoescritura a través de sílabas y dibujos con materiales totalmente elaborados en el colegio. Ya te digo que hasta ese año yo no tengo puramente un compromiso de cambio y es a partir de ese momento cuando sí guardo un mayor recuerdo de las aspiraciones de esta época en la mejora de la enseñanza.

Alejandro: Cuando comenzaste a ejercer como maestro, ¿notabas esas aspiraciones de entender la educación como una herramienta de cambio social, ya sea a corto o largo plazo?

Yeyo: En los ambientes en los que yo me movía y concretamente en mi colegio, había de todo. Sí que es verdad que las innovaciones costaban su trabajo, pero tampoco demasiado. Lo cierto es que el sistema educativo hasta el año 1975, continúa de una forma muy tradicional, esto no quiere decir que no hubiera experiencias muy positivas, incluido en mi propio entorno profesional. Se veía cierta preocupación por ello, aunque es cierto que un ambiente puramente decidido por el

cambio, yo lo percibo algo más tarde y sobre todo en entornos determinados, muy ligados a planteamientos e ideales políticos progresistas y para ser más concreto, de izquierdas. Yo creo que en general se veía que era absolutamente necesario renovar la enseñanza en un sentido que pudiera encajar en la nueva etapa que se presentaba tras la dictadura. Aunque ya en la Ley General de Educación del 70, se atisba cierto liberalismo en la enseñanza, deja que desear. Aunque sí que es cierto que, en la Educación en España, la LOE, a pesar de sus limitaciones, marca un antes y un después.

Alejandro: Me gustaría saber cuál es tu percepción sobre estos años de transición democrática y que consideras de todo ello la parte positiva y la parte negativa.

Yeyo: Yo en estos momentos de transición ya tenía un cierto compromiso político, de hecho, me encontraba militando en un partido de izquierdas, en el Movimiento Comunista. Y la época de la transición la vimos como una oportunidad de acabar con el franquismo y su legado. En 1974 se constituyó la Junta Democrática y poco después una plataforma que acabó adhiriéndose a la Junta, dando lugar a la “Platajunta”, la cual tuvo poco recorrido, aunque allí ya estaba todo el mundo. La Junta Democrática fue una iniciativa del Partido Comunista de España en la cual quedaban fuera partidos como el PSOE, que son aquellos que se sumaron al constituir la “Platajunta”.

Resumiendo, la Junta Democrática y después la Plataforma fue una estrategia de aunar a toda la oposición para acabar con el régimen de Franco o, más bien, para buscar una alternativa de futuro porque se era consciente de que Franco no soltaría las riendas hasta que no muriera. En este último organismo de oposición estaban todos los partidos antifranquistas e incluso independientes como el jurista García Trevijano.

La gran crítica al devenir de la “Platajunta” podemos hacerla en que, tras firmar manifiestos en los que se pedía la ruptura política, es decir, la ruptura con el régimen anterior. Tal reivindicación se desvaneció ante la perspectiva (fundamentalmente del PSOE y el PCE) de pillar tajada institucional. En esa “Platajunta” se preveía que hubiera un gobierno de concentración o provisional que acabara con la etapa anterior, e iniciara un proceso constituyente que no se produjo. Si quieres, mal comparado, algo similar a lo que sucedió al advenimiento de la Segunda República, donde tras las elecciones se forma un gobierno provisional que inicia un proceso constituyente, etcétera. Algunos pensábamos que se debería haber hecho así.

Naturalmente los únicos que trabajábamos no éramos la izquierda, también lo hacían los franquistas quienes, de alguna manera, dirigieron esa transición política y nos llevaron, después de la Ley de la Reforma política, a las primeras elecciones, a las que, curiosamente, no se pudieron presentar las formaciones políticas “a la izquierda del PCE” por no haber sido legalizadas.

Las Cortes salidas de las elecciones del 77, sí elaboraron una constitución, aunque, como queda dicho, no se convocaron como Cortes constituyentes. Este hecho impidió a la ciudadanía, *de facto*, discutir, sobre las cuestiones constitucionales; por referirme a alguna, no se pudo debatir: sobre la forma de Estado, sobre las relaciones con la Iglesia Católica, el tipo de economía, etc. Por lo tanto, algunos hicimos campaña por la abstención. No hicimos campaña por el “no” pues no todo lo que recogía la constitución nos parecía mal, pero sí que veíamos que era insuficiente.

Para terminar, podemos resumir que la transición se concretó en que Adolfo Suarez, el representante del lado franquista, negociara con el PSOE y el PCE sobre cómo se llevaba adelante el asunto. En eso se resume el inicio de la transición en el ámbito político.

En mi opinión aún seguimos pendientes de una constitución debatida, fíjate, incluso al principio, la comisión que empezó a discutir el proyecto de Constitución, quiso ser secreta. Poco a poco fueron saliendo informaciones y finalmente nos encontramos con una Constitución hecha y pactada, donde nadie (me refiero a los partidos institucionalizados) puso en cuestión nada. Claro, es casi inexplicable que partidos republicanos como eran el PSOE o el PCE, tragaran con cuestiones como la imposición de la monarquía, la forma de Estado o el trato de favor a la Iglesia Católica; cuestión esta última que nos retrotrae casi dos siglos atrás. En todo el constitucionalismo español, desde la *Acte Constitutionnel de l'Espagne* (Estatuto de Bayona), otorgada en 1808 por José Bonaparte, pasando por el Fuero de los Españoles franquista vigente hasta la muerte del dictador y la propia Constitución de 78, se recoge con mayor o menor trascendencia, la figura de la Iglesia Católica; naturalmente la excepción en esta etapa es la constitución republicana de 1931.

Hay quien opina que la transición no se pudo hacer de otra manera. Hay quien opinamos que, al menos, había que haberlo intentado con mayor contundencia.

Te concreto algo sobre la parte de tu pregunta referente a los aspectos positivos y negativos de la transición.

Podemos considerar positivo en la transición la instauración de un régimen con formalidad democrática. Sin embargo, entramos en lo negativo, no evitó que se continuara con el franquismo, en dos sentidos, en lo ideológico y en lo institucional. Todavía me atrevo a asegurar que aún perdura en las mentes de buena parte de la ciudadanía un componente ideológico-cultural franquista para cuya erradicación de nuestra sociedad aún no se han puesto los medios suficientes. El avance de la ultraderecha, aunque tiene componentes de ámbito global, sin duda en España ha contado con un caldo de cultivo proporcionado por los posos ideológicos fascistas que aún perduran. No se hizo ninguna limpieza del franquismo y no ha existido una ruptura real con muchos de aquellos valores. Por poner un ejemplo, la consecución de una ley de amnistía por la que tanto se luchó durante los primeros años de la transición, al final ha servido como excusa para no perseguir los crímenes de la dictadura.

Alejandro: ¿Y a nivel educativo como se vivió toda esta etapa?

Yeyo: Es cierto que debemos remontarnos a una época anterior a la transición para hablar de movimientos de enseñanza. Coinciden con mi etapa de empezar a preocuparme por este tipo de cuestiones. Quizá en mi caso en concreto y en algunos otros, hay dos factores que influyen: por un lado, era necesario renovar el sistema de enseñanza y por otro era necesario obtener una representación de los trabajadores de la enseñanza en general, y del profesorado en particular, para poder discutir las condiciones en las que se encontraba el sector.

En mi caso concreto, respecto a la renovación pedagógica, participé en Barcelona en la Décima Escola D'Estiu. Allí comenzamos a preocuparnos de ver cómo podríamos traer esas ideas de renovación, aquí, a Segovia. Ahí es cuando empiezan los primeros contactos para afrontar la cuestión. Todo esto puedes verlo en el documento de Miguel Ángel Aragón que te he facilitado.

En un principio, la discusión de este tema ocurre de forma casi clandestina, te hablo del año 76 aproximadamente. En este momento la Constitución aún no estaba aprobada y las leyes del momento se regían por el sistema anterior, por lo que la policía o la guardia civil podían aparecer por las reuniones sindicales o de colectivos

En aquellas reuniones se pusieron las bases de la renovación pedagógica en nuestra región, y que poco después dan origen a Concejo Educativo de Castilla y León, organización que aún perdura. Una de las primeras acciones más relevantes fueron las Escuelas de Verano y los encuentros de enseñantes. La primera de aquellas fue en Salamanca en el año 78. Esta actividad marca un poco el inicio del Concejo Educativo. En Segovia se llevan a cabo algunos de estos encuentros de enseñantes (participan también estudiantes) y, que yo recuerde, una Escuela de Verano.

En este entorno van surgiendo cosas interesantes; por ejemplo, en Segovia, Concejo Educativo organiza, a mediados de los 80 del pasado siglo, el primer cursillo o seminario de informática impartiendo cursos sobre el sistema de programación "BASIC". Creo recordar que los seminarios se organizaron para varios pueblos de la zona de Cuellar, de Ayllón, y no recuerdo ahora mismo donde más, pero sé que fue algo bastante amplio.

Alejandro: Una duda, ¿Durante este tiempo estuviste afiliado a algún sindicato?

Yeyo: Ahora llegamos al tema del sindicalismo. Voy a introducirlo siguiendo cierto orden cronológico si soy capaz.

Hubo una huelga general en la enseñanza, en el 76, tanto por reivindicaciones salariales como relativas al sistema educativo que tuvo un seguimiento significativo. Te recomiendo que obtengas más información ya que fue bastante relevante. Fue, al menos en mi caso, cuando surgió la

necesidad de organizar al profesorado, e iniciamos un movimiento asambleario. El gobierno, en ese momento, el de Adolfo Suárez, se vio obligado a facilitar un cauce de representación. Había uno que perduraba del franquismo y totalmente inoperante, el Servicio Español de Magisterio (SEM) enmarcado dentro de las organizaciones del Movimiento Nacional; se trataba de una especie de sindicato de maestros, de adscripción obligatoria. Es decir, cuando te pagaban la primera nómina, ya te descontaban la primera cuota del SEM, te afiliaban sin consultarte. A muchos nos parecía algo absolutamente antidemocrático, las juntas se elegían a dedo, en fin, venía impuesto. Entiendo que, dentro de la lógica franquista, se hubiera utilizado ese cauce para negociar las nuevas condiciones, pero yo creo que ahí el gobierno se dio cuenta de que, de esa manera, no iban a llegar a ninguna parte. Entonces, Suárez decidió que, dentro de las provincias, eligiéramos un representante del profesorado. Lo organizamos en el seno de las asambleas y finalmente salió elegido un maestro, Ángel Gómez González, un compañero que también se había movido mucho en el movimiento asambleario; años después, estuvo de concejal por el PSOE en Cuellar y creo recordar, como procurador en las Cortes regionales.

Una anécdota: en la lista de tres nombres que se presentó en la asamblea para que esta eligiera al candidato que se presentaría a las elecciones de representante del profesorado, figuraba además de Ángel, una compañera mía, también del partido, desgraciadamente ya fallecida; Ángel Gómez salió elegido por un voto de diferencia con ella. No sabes la perplejidad de quienes apoyábamos a la compañera, cuando nos informó de que ella se había abstenido en la votación. Es una anécdota, pero que, sin duda, pone de manifiesto las ganas de calidad democrática y participativa que se tenían en la época. Había a quien le parecía mal votarse a sí mismo en la elección de un representante que, en esos momentos, considerábamos de mucha importancia. Estas asambleas, por lo general, las hacíamos en el salón de la vieja Escuela Normal.

Con los representantes provinciales elegidos, se formó una comisión estatal para ir negociando cosas con el ministerio, pero, por desgracia, dio poco de sí. Por aquel entonces y, quizás por el afán de obtener representatividad, se inicia la recogida de firmas para constituir un colegio profesional de maestros; batalla que se abandonó al legalizarse la posibilidad de constituir un sindicato. Buena parte de quienes participábamos en este movimiento asambleario, que era fuerte, nos volcamos en organizar una estructura sindical.

En este proceso unitario, asambleario y democrático está el origen de que se creara en Segovia, después de la Guerra Civil y la dictadura de Franco, el primer Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, año 1977-78.

Alejandro: Es decir, esto mismo que ocurrió en Segovia ¿Estaba también ocurriendo en el resto de provincias?

Yeyo: Sí, sí, era algo generalizado y quizás en Segovia no fuimos los primeros, pero si tuvimos un sindicato que funcionó con bastante eficacia. Todos estos sindicatos constituyeron, con ámbito estatal, la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE).

También la derecha intentó (finalmente lo consiguió constituyendo ANPE) dotarse de una estructura sindical, utilizando la cobertura que les daba el SEM, convocando reuniones para los afiliados (recordemos, todo el magisterio por obligación), a las que, con anterioridad casi nadie iba. Y aquí una anécdota sobre el asunto. En el movimiento asambleario decidimos pasar de tales reuniones. Sin embargo, a un compañero se le ocurrió comentarnos: “¿No creéis que estaría bien saber de qué van estos desde dentro?”. Este compañero acudía a todas sus asambleas para meter caña y ponerles ante sus contradicciones. No sé si como consecuencia de aquello, pero ANPE no apareció en Segovia hasta pasadas las primeras elecciones sindicales (1988) y, en las elecciones a miembros de la asamblea general de MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), a finales de los 70 o principios de los 80, la candidatura, que apoyaron en Segovia perdió ante el candidato de los STEs que precisamente era yo. Es relevante decir que, aunque los medios de comunicación se habían mantenido imparciales en la campaña, finalmente Radio Segovia, que había prometido públicamente mantenerse en esa postura, el último día le concedió un espacio sustancioso a aquel candidato.

Los miembros del STE de Segovia, hasta que tuvimos sede propia, nos reuníamos en un colegio público lo que resultaba extraño, ya que su director había pretendido la presidencia del SEM. Los recelos dentro del sistema nos favorecieron a pesar de que era notoria nuestra intención de, precisamente, acabar con él.

El STE, se dotó enseguida de un medio de comunicación que se enviaba mensualmente a la afiliación y a los centros educativos; su cabecera era “...y zeta”, nombre que, pretenciosamente sin duda, queríamos oponer al derecho ABC.

Alejandro: ¿Cómo surgen los movimientos de renovación pedagógica? ¿Tiene que ver con esas proclamas de cambio y mejora social existentes en la época? ¿Qué impresiones tienes respecto a estos movimientos?

Yeyo: Bueno ya te digo, mi primer contacto fue en el año 75, en la Escuela d'Estiu. A partir de ahí nos planteamos el impulsar este tipo de movimientos, y aquí en Castilla y León, se iniciaron aquellas reuniones que te he comentado. En concreto las primeras las hacíamos en Tudela de Duero, en el Colegio Familiar Rural y, todavía, con ciertas precauciones de clandestinidad.

En esa época (1977) en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid se consensuó, con presencia de todo el arco político democrático progresista, un documento que planteaba una alternativa para la enseñanza de la nueva etapa que se iniciaba. El manifiesto se conoce,

precisamente como “Alternativa para la Enseñanza del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid”, y reivindicaba una escuela pública, universal, democrática y laica, conceptos estos que, sin duda compartían los MRP. Hubo cierta controversia, en la elaboración del documento, sobre cómo pronunciarse en relación con la escuela privada. Para propiciar el consenso no se decía directamente que no a la privada, pero sí que se debía superar la dicotomía privada-estatal y que para ello debería establecerse una escuela única participativa y democrática. Para conocer mejor los objetivos de los MRP te recomiendo que consultes el documento de Miguel Ángel Aragón. Si yo tuviera que establecer un antecedente histórico de estos movimientos, quizás lo fijaría en el quehacer de los maestros más progresistas de la época inmediatamente anterior de la Segunda República y por supuesto durante su duración. Los enlazaría con la Escuela Nueva, la Escuela Moderna o los criterios de la Institución Libre de Enseñanza.

Curiosamente en Segovia, todavía en la dictadura de Primo de Rivera, en los años 27, 28 y 29 se celebraron los Congresos Pedagógicos, antecedentes en alguna manera de los MRP y que tuvieron una trascendencia enorme. Incluso la propia República tuvo en cuenta sus conclusiones para elaborar las primeras leyes de educación que se establecieron. Puedes encontrar más detalles en los libros “*La represión franquista de la enseñanza en Segovia (1936-1940)*”, (Ámbito) y “*De las sombras a la luz, la educación en Segovia (1900-1931)*”,(Talasa), ambos de Carlos de Dueñas y Lola Grimau .

Los MRP con sus encuentros de enseñantes (solían durar un solo día y con temática limitada) y sus escuelas de verano (mayor duración y más amplio contenido) fueron, en el entorno y en la época a los que nos venimos refiriendo, el primer sistema organizado que procuró la renovación del profesorado. La existencia de este movimiento, dio soporte a la reivindicación de un sistema institucional para abordar que la renovación del profesorado debía ser permanente, gratuita y en tiempo de trabajo. De esta idea surgieron los CPRs que posteriormente han pasado a llamarse CEFIEs, aunque queda pendiente lo de que la renovación se considere tiempo de trabajo.

La institucionalización de la formación permanente del profesorado, se arbitró ligada a las retribuciones salariales: si tú acreditabas esa formación, podías cobrar un complemento en el sueldo. Esto indujo a un sistema burocrático más; es decir, yo voy a formarme, porque, de lo contrario, no cobro más. De hecho, cuando se iniciaron los centros de formación del profesorado, hubo una discusión importante dentro de los MRP sobre si participábamos en esa tarea o no. Hay quienes manteníamos que no, pero perdimos. El “no” era debido a que, en nuestra opinión, la institucionalización de la formación permanente no respondía a las exigencias que pedíamos, es decir: una formación permanente, obligatoria, y considerada como horas de trabajo y que el incremento salarial debería abordarse en otro ámbito. Finalmente, hubo mucha gente ligada a los MRP que participó en la estructura institucional de los CPR.

Alejandro: Respecto a los MRP ¿Tú consideras que se tratan de un movimiento unitario en cuanto a su línea y había coordinación estatal o cada región se movía en base a sus propias peculiaridades?

Yeyo: Sí, creo que se mantienen todavía contactos entre regiones. En general en los MRP había un sector progresista muy fuerte, que fue muy útil y generaron cierta preocupación en el profesorado por la renovación.

En el tema unitario, posiblemente sí que coincidiríamos mucho en cuales eran los objetivos. Pero donde más se ha insistido siempre ha sido en el movimiento sindical como un movimiento unitario. De hecho, el STE nació con la idea de sindicato unitario y se definía como unitario, asambleario, no había cargos, autónomo y sociopolítico. Había una pequeña contradicción, y es que a pesar de que era sociopolítico (de clase), era sin embargo un sindicato exclusivo para el profesorado y resto de trabajadores del sector.

Manténíamos una de las reivindicaciones que ha seguido presente, al menos hasta que me jubilé, que era el Cuerpo Único de Enseñantes. La idea era que, para toda la enseñanza no universitaria, debía existir un cuerpo único, es decir que a él se accediera con las titulaciones debidas, pero que fuera una única estructura corporativa y que se movieran los rangos desde la educación infantil hasta la educación preuniversitaria. Esto último generaba problemas porque ponía en cuestión el sistema de oposición, nosotros pensábamos, y sigo pensando a día de hoy, que se trata de un sistema poco justo. ¿Por qué a una persona que tiene ya una titulación con la cual puede dar clases, le tienen que obligar a pasar un examen para que demuestre los conocimientos que ya ha demostrado tener al superar la carrera? En mi opinión este sistema de oposición debería tener en cuenta cómo ejerce un maestro la función docente y, cómo digo, no volver a tener que demostrar lo que ya tiene acreditado. Sí que podrían valer, como sistema de acceso, años de prácticas por ejemplo y no unas oposiciones memorísticas.

Con lo que cuento a continuación también tuvimos mucha pelea. Algunos defendíamos que un interino, que lleva 10 años trabajando y la administración no le ha echado por inepto, ¿qué más tiene que demostrar? Hoy en día hay profesores y maestros que se jubilan siendo todavía interinos. Totalmente injusto. Cuando yo me jubilé, la plantilla estaba compuesta por un 14% de interinidad, y ahora más aún, debe de estar cercano al 30%, una barbaridad. Sí que considero necesario tener una plantilla de “repuesto”, es decir, si tú tienes una baja por enfermedad u otro motivo, tienes que haber un maestro disponible que vaya a cubrir tu lugar.

En su momento llegamos a un acuerdo de que hubiera un 7% de interinos, cosa que por desgracia no se ha logrado nunca.

Alejandro: Respecto a tu actividad política durante estos años ¿Qué puedes contarme?

Yeyo: Desde algo antes del inicio de la transición y hasta los primeros 90 del siglo XX milité en el MC (Movimiento Comunista) un partido considerado de ultraizquierda, se nos llamaba partidos extraparlamentarios, porque nunca habíamos accedido al parlamento. Sí he de reconocer que le debo mucho a esos primeros años, primero en el sentido de la formación personal y segundo en que teníamos una enorme preocupación por los temas relativos a la enseñanza. De hecho, manteníamos un colectivo de la gente del partido que estaba en la enseñanza, y tuvimos mucho que ver en la formación de los STES, en tirar en algunos sitios de la Renovación Pedagógica, etc.

Por otro lado, yo estoy sindicado desde el año 76-77 hasta el año 2004. El 76-77 es el año de formación del STE que posteriormente se integró en la Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE) y durante todo ese tiempo yo estuve haciendo sindicalismo mientras trabajaba.

Mi vida sindical empieza como digo en el STE. En los años 80 hay una escisión en la UCSTE y algunos decimos que si éramos un sindicato de clase no tenía sentido estar separados del resto de sindicatos de clase. En Segovia, en las primeras elecciones sindicales en el año, el STE consiguió 4 representantes. Ya existían sindicatos como el corporativo CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios), que obtuvo la mayoría. En estas primeras, como ya he comentado, no se puede presentar ANPE. En estas fechas, en torno a 1988, el

El STE de Segovia decide disolverse y pasar la mayoría de nosotros a Comisiones Obreras (CCOO). El caso es que la masa de afiliación más importante de los STEs pasamos a CCOO, aunque alguno también fue tanto a UGT como a CGT. Esto supuso un impulso para el Sindicato de Enseñanza de CCOO de Segovia.

Alejandro: De forma previa al paso de los STEs a CCOO, ¿Recuerdas si a nivel represivo, tuvisteis algún episodio destacable en el que se os persiguiese por hacer labor sindical?

Yeyo: Yo creo que en el año 76 había una cierta permisividad controlada. En realidad, no se pedían permisos para hacer reuniones ni asambleas. Sí que es cierto que siempre lo hacíamos de una forma bastante discreta para evitar sustos, pero no sé si recuerdo algún caso relevante.

Sí es verdad que en una reunión que tuvimos en Madrid, alrededor del año 75, habíamos quedado para impulsar la huelga del 76, sí que recuerdo un desalojo de un local parroquial que nos habían cedido. No llegó a haber un enfrentamiento directo, pues nos vinieron a avisar de que se estaba formando fuera un cordón policial y podía haber más que palabras.

Sí que hemos tenido, por ejemplo, encierros en la Dirección Provincial de Educación y nos han desalojado.

Alejandro: De acuerdo, cuéntame un poco más respecto a CCOO y su labor en lo que respecta a la enseñanza.

Yeyo: Comisiones tenía su sindicato de enseñanza y se había presentado en las elecciones del 92. En esa ocasión STES no se presentó, porque éramos nosotros y ya estábamos dentro de CCOO. Sacamos 8 delegados, es decir los 4 de antes que habíamos sacado con STES en el 88 y los 4 de CCOO, así que acumulamos bastante fuerza en ese momento.

Yo estuve en Comisiones hasta justamente el día que me jubilé en 2004. En mi etapa de sindicalista (1976-2004) combinaba mi trabajo docente diario con la actividad sindical (nunca podré agradecer bastante la paciencia de mi familia). He de decir que no estuve liberado hasta el año 2000, permaneciendo 4 años que concluyeron con mi jubilación. Cuando la gente de STES pasamos a CCOO mantuvimos la revista "... y zeta" en igual formato, pero la comenzamos a llamar "Escuela Pública".

Dentro de CCOO, conformamos un ala crítica, en la que yo lógicamente siempre he estado. Y luego, es curioso, porque en los últimos años de mi pertenencia al sindicato me he mantenido en el sector crítico de los críticos. Pertenecí al Consejo Federal de Castilla y León y ahí siempre antes de entrar contactabas con los compañeros y compañeras críticos de Zamora, Palencia, etc. y comentamos lo que se iba a tratar, cómo enfocarlo y dónde meter más caña respecto a nuestra posición crítica dentro del sindicato. Es cierto sin mucho éxito, pero bueno, ahí hemos estado intentándolo.

Respecto al porqué de pasarnos a CCOO, pues como queda dicho, por ser un poco coherentes y no dejar aislada la labor de la educación de otros sectores.

En cuanto a mi labor dentro de Comisiones, fui presidente de la Junta de Personal durante bastante tiempo. Mi criterio fundamental dentro de este tipo de organismos siempre era intentar consensuar lo más posible. El apoyo lo buscabas en los representantes de la UGT, del STE y de la CGT cuando obtuvo representación.

Alejandro: ¿Consideras que el papel de los sindicatos mayoritarios, concretamente CCOO Y UGT es tan relevante o transformador como el que tuvo durante la transición?

Yeyo: Yo creo que a pesar de haber estado sindicado e incluso continuar afiliado en la sección de jubilados, pienso que al sindicalismo de clase, nos es bueno generalizar, quedó muy comprometido tras la firma de los Pactos de la Moncloa. Y, de hecho, yo creo que, en estos momentos, y siempre puesto entre comillas, hay un sindicalismo más de gestión. En fin, yo no digo que no haya compromiso con los trabajadores, yo no digo que no les estén defendiendo, yo creo que lo intentan y en ocasiones lo consiguen. Pero yo creo que el sindicalismo, la clase trabajadora no lo se siente profundamente como algo inherente a su propia esencia. No puede ser

que los puestos sindicales en muchos casos se tiren durante años, años y años inmóviles. Muy posiblemente, si hablas con estas personas te dirán que los cargos se mantienen porque casi nadie quiere ser responsable de este tipo de labores; esto no denota nada más que una cosa, y es que en los “tajos” ya no hay la tensión que existía antes. Y yo no sé qué culpa tienen de esto los sindicatos, pero, sin duda, ha incidido el espíritu de individualismo que el neoliberalismo nos ha ido dejando fluir. Al igual que las lavas del volcán buscan cualquier resquicio para destrozarlo todo, este neoliberalismo se ha ido colando en cada uno de los sectores de nuestra vida, esparciendo el egoísmo y el individualismo. Es inconcebible que hoy en día no se hagan convenios de sector, que eran importantes porque al final, ponían alerta al personal. En cambio, se tiende más al acuerdo casi personal, de hecho, la mayor concreción de esto son los pseudoautónomos, las empresas prefieren contratar a estas personas y no tenerlas en nómina. Esto lleva consigo una dispersión del interés de la clase trabajadora que consigue muy poca eficacia sindical.

Yo creo que el papel de los sindicatos debería ser muy relevante para poder tener algo que decir en las negociaciones, cuyos términos deberían debatirse previamente entre los propios trabajadores por el interés común. Pienso que hay que recuperar un sindicalismo más asambleario y más de base. Pero curiosamente los sindicatos que, al menos, en sus estatutos llevan lo de asamblearios luego no siempre son los que más lo practican. Por tanto, también hay que ver con que se seduce más a unos y a otros.

Alejandro: Vamos a volver un poco atrás y vamos a repasar el tema legislativo en lo que respecta a la educación. Lo primero que quería preguntarte es la opinión que te merece la financiación que se fue otorgando a centros tanto públicos como concertados y privados por parte del Estado.

Yeyo: En cuanto a este tema. Cuando más se pone en relieve la situación de desigualdad respecto a la financiación de centros públicos en comparación con los centros concertados y privados es a partir de la ley del 85, del PSOE, la LODE.

En un principio, se entendía que los colegios privados, que eran prácticamente todos de curas y monjas, tenían un carácter subsidiario, es decir, allí donde en una determinada situación no pudiera estar la educación pública, por falta de centros, de aulas o lo que fuese, se echaría mano de los colegios privados y en ese caso, se les concertaría para darles un uso público. Y bueno, yo creo que esto se ha perdido y se comenzó a pervertir tras esta ley.

Yo creo que, realmente, se empieza a pervertir desde el momento en el que no dejan de existir unos acuerdos con el Vaticano, vigentes a día de hoy a pesar de ser predemocráticos y aconstitucionales. No es posible que en esos acuerdos se garantice que se pueda dar una clase de religión dentro de un centro público, cuando la enseñanza es laica. Y lo malo no es solo eso, sino que la LODE no acaba con ello y no es solo la propia ley, sino que en el ámbito educativo se va

introduciendo un principio que me parece realmente perverso, que es el principio de la libertad de elección de centro. Se trastoca lo que incluso la propia Constitución dice, que es la libertad de enseñanza, y se le da la vuelta y se convierte en la libertad de elección de centro.

La libertad de enseñanza no es elegir el centro que quieras para tu educación o más bien la de tus hijos, la libertad de enseñanza es que puedes enseñar y darás un título siempre y cuando te adaptes a unas determinadas normas que marca el Estado. Pero claro, de esto a decir que se debe garantizar la libertad de elección de centro, es una aberración, ya no solo democrática, sino una aberración social. Es decir, para que un derecho sea derecho, todo el mundo tiene que tener la posibilidad de acceder a ese derecho. Por tanto, si tú pides libertad de elección de centro, para los muchachos y muchachas de Peñarrubias o cualquier otro pueblo casi despoblado, no tienen derecho sus padres a elegir centro, debido a una imposibilidad material. Por tanto, si un derecho no es universalizable deja de ser derecho. El derecho a la libertad de enseñanza conlleva el derecho a una libertad de cátedra que precisamente es el que pone en cuestión el ideario de los centros privados. El derecho a la enseñanza, que es un derecho de los niños y niñas, no deben garantizarlo los padres, sino que tiene que hacerlo el Estado mediante sus herramientas y propiciando que reciban una educación, democrática, científica, crítica, laica, sin adoctrinamiento ideológico, pero sí, como digo, crítica y contestataria.

Alejandro: Antes de terminar la dictadura surge la Ley General de Educación. ¿Qué puedes decirme sobre ella?

Yeyo: Antes de contestarte las preguntas sobre las leyes de educación te prevengo que lo que exponga puede no ser exacto por lo que conviene contrastarlo con fuentes documentales.

Esa ley, ordena un poco la situación de la enseñanza, con algo más de liberalismo, pero sin perder los rasgos propios del franquismo. En esta época parecía que Franco no iba a caer nunca.

Con ella, a través de la EGB, se modernizó la educación obligatoria, y mejoró en cierta medida la educación adaptándola a la situación social y sobre todo a las demandas del mercado. Sin embargo, dejó cuestiones importantes sin resolver, entre ellas la doble vía de acceso a la secundaria, etapa educativa que permaneció, en buena medida, en manos de la Iglesia Católica hasta bien entrada la democracia.

La LOECE, la ley de educación de la UCD (Unión de Centro Democrático), es la primera que se promulga en democracia pero que el PSOE la recurrió y el Tribunal Constitucional le dio la razón en varios puntos. Era una ley muy tocada por la ideología franquista y prácticamente no llegó a ser puesta en marcha porque aconteció el golpe de Estado del 1981.

Tras la LOECE, como digo de escaso corrido, vino la LODE en 1985, que no contentó ni a tirios ni a troyanos y estuvo en el origen remoto de una huelga que hubo por aquella época. Tras esta

ley se aumentan los conciertos con la privada y pone en posición muy ventajosa a la iglesia católica. Yo creo que el golpe de Estado, en vez de envalentonar a la izquierda, sobre todo a la izquierda oficial, hizo que le entrase pánico. La LODE es un poco fruto de ese no querer ir mucho más allá de lo establecido. El inconcluso golpe de Estado del 81 generó miedo, en determinados ambientes políticos, a que se repitiera, quizás, por la ambigüedad de PSOE en los preliminares del mismo. El protagonismo de Tejero en el golpe de Estado dio al traste con lo que se había preparado previamente para, si triunfaba, formar una especie de gobierno de concentración con un militar como presidente y de eso, todo parece indicar, que el PSOE estaba al tanto, al menos algunos de sus dirigentes.

Estas circunstancias, muy posiblemente, condicionaron la política posterior y por ello, es mi impresión, la LODE tenía la intención de no molestar demasiado. La ley salió con los votos del PSOE y pocos apoyos más. Sí es cierto que esta ley cambia el sistema de nombramiento del director del centro que pasa a ser elegido por el Consejo Escolar, de hecho, yo fui director del colegio de La Granja a partir de esa ley durante 3 años. Yo salí, principalmente, por el voto los padres, la mayoría de los maestros se abstuvieron porque a muchos no les parecía bien que se eligieran los directores así. Previamente ya se había disuelto el Cuerpo de Directores Escolares que, durante el franquismo y parte de la transición, fueron quienes controlaron los centros escolares. Al menos donde yo estaba, al profesorado no le gustó mucho esta ley. Estuve 3 años de director y dimití al menos dos veces, por no compartir determinadas decisiones de la Administración. Por ejemplo, no estaba de acuerdo con la orden de registrar las faltas de asistencia del profesorado y enviarlas a la dirección provincial. Así es que dije que las apuntaría, pero si querían verlas tendrían que ir hasta el centro para comprobarlas, entonces me amenazaron con expedientarme, a lo que yo respondí que si me expedientaban pediría la dimisión, y su respuesta fue que no me la concederían. De hecho, estuve tres años, que era el tiempo mínimo que debías estar, y durante ese periodo pedí la dimisión dos veces y ninguna de ellas me fue concedida.

Alejandro: Fuera del aspecto educativo, antes del final de la dictadura, se aprueba la conocida como Ley Fraga, por lo que tengo entendido, se trata de una ley con un aperturismo bastante grande a priori en lo que respecta a la libertad de expresión periodística. ¿Recuerdas que fuese algo relevante y notorio en el día a día de alguien que se movía dentro del movimiento antifranquista?

Yeyo: Como ya sabemos, en el ámbito educativo, fue la Ley General de Educación la que implantó la educación general básica. La “ley Fraga” (1966) fue una ley de prensa que liberalizó de alguna manera la información. Sin duda el aumento en la afluencia de turismo propicio que Manuel Fraga, que era de derechas, pero no tonto, intentara un lavado de imagen hacia el exterior.

Por tanto, sí que hubo una cierta apertura, pero, aunque esta ley terminó con la censura previa, permitía el cierre gubernamental de publicaciones y obligaba el registro administrativo de las mismas lo que, de hecho, permitía un control gubernamental de la información y ninguna posibilidad de difusión de ideas contrarias al “Glorioso Movimiento”.

A partir del 74-75, empezamos a editar una revista desde el Movimiento Comunista, que se llamaba “*Servir al pueblo*” que producíamos y distribuíamos clandestinamente.

La Ley Fraga en el acervo popular quedó como la ley del destape por la mayor permisividad en la exhibición de imágenes de mujeres ligeras de ropa.

Alejandro: Bien, pues ahora pasamos a la LOGSE y la LOPEG, ¿Qué puedes decirme sobre ellas y su influencia respecto a la educación del momento?

Yeyo: La verdad es que la LOGSE, fue una pena, porque no era mala ley, incluso alguno de los que participaron en los MRP contribuyeron a su confección. La crítica fundamental fue que no estaba respaldada por una ley de financiación lo que a la larga propició su fracaso, sin olvidar que el propio partido que la promulgó (PSOE), no fue quien la aplicó en su totalidad. Se aprobó en el 90, pero en el 96, gana el Partido Popular y la LOGSE se echa a perder por completo.

La crítica de entonces desde los sindicatos, en concreto desde CCOO, fue de un apoyo crítico por no tener una ley pareja que financiara los costes de su desarrollo.

Como digo, el fracaso de la LOGSE fue una pena. Yo sentí mucho que esa ley no saliera adelante, porque propiciaba una educación más comprensiva y cooperativa frente a la verticalidad y competitividad. La pena ya digo, es que primero, aunque se intentó, no hubo una formación profunda de renovación del profesorado; segundo, no hubo dinero y tercero, no pudo ponerse en práctica en su plenitud por el cambio de partido en el gobierno. Sí que hizo alguna modificación respecto a las dos vías para continuar estudios tras terminar la educación obligatoria, así como el acierto de cambiar la escolaridad obligatoria de los 14 a los 16 años.

Para más información puedes acudir a las publicaciones de Enrique Díez que ha sido muchos años coordinador estatal de educación de Izquierda Unida y profesor en la universidad de León; es un estudioso sobre este tipo de cuestiones.

Por parte de los sectores más corporativos del profesorado de los institutos de Bachillerato, tuvo cierta contestación la LOGSE, al menos porque disponía que en estos centros se impartieran los cuatro últimos cursos de la escolaridad obligatoria y, para impartir los dos primeros, incorporaba a maestros. Fue algo temporal que ocurrió solo con aquellos maestros que llevábamos tiempo especializados y que concluyó cuando nos hemos ido jubilando. Para mí fue un acierto, que empezaran a ir a los institutos a partir de los 14.

Alejandro: Durante la transición y todos estos cambios sociales que hemos visto que fueron sucediendo, el sector que más se oponía a ello era la Iglesia Católica, y sobre todo respecto a las consignas en favor de la escuela pública, laica y gratuita. ¿Fue la Iglesia realmente un obstáculo difícil de superar para el avance de la sociedad? ¿Consideras que a día de hoy sigue suponiendo una traba importante?

Yeyo: Yo pienso que el gobierno del PSOE de los años 80 fue muy cobarde en este sentido, asustados quizás por la dos o tres manifestaciones que montaron los curas y monjas. Pero realmente, con su mayoría absoluta, era el momento de montar una red de centros suficientes para que la escuela pública atendiera toda la población, que en ese sentido también iba un poco la LOGSE, pero no hubo una decisión tajante que solucionase esto. Aunque el momento era otro no hubiera estado mal seguir el ejemplo del primer gobierno de la II República, que solamente durante el primer año, planteó la construcción de 7.000 escuelas públicas. Luego se construyeron bastantes menos, porque en el 33 ganó la derecha y volvió a poner el cerrojo a esta iniciativa. La derecha, en mi opinión, siempre ha estado en contra de la escuela pública.

Y no, no se consiguió restar poder a la Iglesia, a día de hoy sigue teniendo un poder enorme dentro de la educación. La enseñanza se ha revalorizado su poder, y nadie se atreve a agarrar el toro por los cuernos y cumplir, ni más ni menos, la Constitución. Si somos un Estado aconfesional, no se puede permitir que, en las escuelas, las confesiones religiosas, puedan impartir sus enseñanzas. Esto es, por tanto, una cuestión que no se superó, no se ha superado y de momento tampoco veo vías para que se supere. Desde el 79 que están vigentes los acuerdos con la Santa Sede, no se ha atrevido nadie a plantear su denuncia. Y esto se podría llevar incluso por la vía de la inconstitucionalidad, y no se hace. La Iglesia a día de hoy sigue teniendo un poder enorme. Todo aquello que hemos comentado sobre la libertad de elección de centro, quien lo jaleaba era la derecha con el apoyo de la Iglesia Católica o viceversa.

Por otra parte, también creo que sectores de la izquierda en muchas ocasiones han decidido mirar para otro lado, es decir, no se pueden aparecer en documentos de los partidos y sindicatos, la defensa de la libertad de elección de centro. Y yo lo he visto por escrito. El Estado tiene la obligación de poder diseñar la enseñanza y programarla para que funcione, tal y como dice la Constitución, y llegue a todos por igual al tiempo que garantiza su funcionamiento democrático; si se deja al albur de intereses privados es imposible ofrecer estas garantías. Fíjate, en Segovia, hace dos o tres años, la Plataforma por la Escuela Pública, hizo un estudio que concluía que en nuestra provincia se gastaban en educación dos millones y pico de euros al año más de los necesarios, porque se estaban concertando unidades sin necesidad. Mientras hay colegios públicos en Segovia con plazas vacantes, se están concertando unidades en los colegios privados, cuando debería ser al revés: si un centro público estuviese al tope de su capacidad, entonces se podría

solucionar concertando unidades en un centro privado. Y si alguna familia quiere llevar a sus hijos a un colegio privado, pues que lo pague, y no solamente eso, sino que además tendría que pagar impuestos por ello.

Alejandro: Quiero plantearte una pregunta, la cual sé que su respuesta es compleja y ojalá la supiésemos. ¿Cuál crees que es la mejor manera que podríamos encontrar para lograr una educación pública, laica, inclusiva, accesible para todo el mundo y de calidad?

Yeyo: En primer lugar, no veo casi más que una respuesta, y es la movilización. Hay que movilizarse, no se puede seguir aguantando todo lo que nos venga desde arriba sin movilizarse. El sentido del 15-M en otros aspectos nos da una pauta. Por otro lado, esta movilización debe exigir a los gobiernos, y más en la situación actual tan complicada que se nos viene, que respondan a lo que se supone que son.

Por otro lado, hay que redoblar esfuerzos en la correcta formación del profesorado. Yo no conozco ahora mismo como se forma a los maestros y no tengo la calidad de información suficiente para decir cómo hacerlo, pero ahí radica un valor fundamental. Yo les aconsejaría a todos los que vayan a tener responsabilidades futuras como docentes, que se repasaran la historia de la enseñanza en los años anteriores a la República e incluso los propios de la Segunda República, para percibir el aleccionador ambiente educativo que existía a pesar de la escasez de medios.

Por tanto, yo creo que, en la formación permanente del profesorado, radica una parte importante de lo que se hará después con la enseñanza formal. ¿Qué debe de hacer la sociedad con la enseñanza? Pues no pasar una con relación a las políticas que sean perjudiciales para la educación como práctica de libertad y garantía de conocimiento científico, por tanto, la movilización debe continuar incansablemente.

También considero crucial no aislarse de la población, que la gente vea lo que se hace en la enseñanza, en la escuela, en los institutos, que participen las familias y en general toda la comunidad que rodea a un centro. Yo he tenido más de una experiencia en la que colaboraron los padres y madres y no pudo ser más gratificante.

Alejandro: Relacionado con esto último, ¿crees que en la escuela rural es más fácil la enseñanza dada la cercanía con las familias y con el entorno natural?

Yeyo: A ver, realmente con la escuela rural como tal he tenido poco contacto, tan solo unos meses. El Colegio de La Granja, mi destino durante 30 años, no lo considero como del medio rural, como ya indiqué al principio. Tenía unos 600 estudiantes y, entrada la LOGSE, nos quedamos en unos 400 niños y niñas, por eso digo que no era un colegio rural como tal. No obstante, mi actividad, también queda indicado, me proporcionó conocer la escuela en ese medio.

Hay un problema y es que, en la escuela rural, el número de niños es bajo, en muchas ocasiones hay que juntar grados lo que, en alguna medida, dificulta la enseñanza o hay que organizarla de manera diferente. Posteriormente se regularon los CRAs (Centros Rurales Agrupados) pero fue una iniciativa del propio magisterio que comienza, creo recordar en Asturias y en Ávila. Los maestros sin remuneración alguna, empezaron a organizarse, de modo que cada uno de ellos iba rotando por los diferentes centros de la zona en atención a su especialización.

Yo soy partidario de conservar los colegios en los pueblos. Y, además, tal y como van las cosas, y que a día de hoy con el coronavirus se han ido confirmando, la absoluta globalización es imposible y poco conveniente, a no ser que vaya con una globalización social. Es decir, si mañana, todas las personas del mundo, ganaran lo mismo y no hubiese una diferencia económica brutal entre unos y otros, cambiarían mucho las cosas. Si en vez de desarrollar sectorialmente los países, los hubiésemos desarrollado más igualitariamente, no tendríamos los problemas que nos estamos encontrando continuamente. Por lo tanto, yo creo que vamos hacia una sociedad más comprometida con lo de nuestro alrededor, más autosuficiente en sectores más pequeños para la producción o el comercio. Y para fomentar este tipo de cosas, es imprescindible cuidar mucho la educación. En alguna medida hay que recuperar un poco el ruralismo, una vida menos comprimida, que todo el mundo pueda vivir de lo que hace sin verse ahogado por el liberalismo consumista y conseguir un acceso digno a la educación y una cultura plural.

Considero muy necesario conservar los elementos de educación y de cultura en los medios rurales. No es esa la tendencia, lo sé. Comentaba que los CRAs no era mala solución, pero hay que evitar que se desplace el alumnado. Sobre la cuestión de la cercanía en la escuela rural, el contacto con la naturaleza etcétera, es claramente un aspecto positivo, pero con sus limitaciones. Por ejemplo, el acceso a la cultura y a la tecnología es más difícil en la escuela rural. Además, hay poco maestro rural, es decir, hay maestros que enseñan en la escuela rural, pero hay pocos que vivan en el propio pueblo, lo cual limita la tarea de integrarse y ser parte del pueblo. Obviamente los maestros no tienen culpa de ello, la culpa es del abandono sistemático de los pueblos, la escasez de recursos, de ocio, de carecer de servicios esenciales lo que supone que cosas tan simples como ir al médico, ya implique un desplazamiento a otro pueblo. No tiene que ver solo con la educación, ni con los maestros ni con la escuela, sino con el modelo de sistema económico capitalista que prioriza las ciudades para la concentración de beneficios y aboga por el abandono de lo rural por menos rentable.

Como solución a esto, deberíamos intentar por todos los medios, tratar que los colegios de pueblo no se cierren y que las zonas rurales no se vacíen por la escasez de medios, de servicios. Los CRAs supusieron una alternativa a las concentraciones escolares del franquismo, sistema que trasladaba a todos los niños de pueblos pequeños a zonas más grandes para aglutinarlos en un

mismo centro, lanzando decenas de autobuses cada día con el coste y riesgo que aquello suponía. A mí me parece que el sistema de los colegios rurales no está mal planteado, aunque no sé muy bien cómo está funcionando ahora. Otra idea de cambio y mejora, entre el profesorado más comprometido, fue pedir que no se dejaran las tardes libres, porque esto en las capitales no importa tanto ya que hay infinidad de alternativas extraescolares para hacer, pero en el pueblo los niños y niñas se quedan abandonados. A raíz de esta situación hubo un movimiento (en la zona rural de Ávila creo recordar) de negarse a admitir la jornada única. En general la jornada única fue bien acogida por el profesorado; era un caramelo en cuanto a condiciones laborales, entrar a las 8 de la mañana y a las 2 de la tarde estar volviendo a casa. Sinceramente creo que es algo que habría que retomar y perfeccionar. Habría que empezar por plantearse por qué las extraescolares no tienen que ver con la propia escuela, por qué no hay ampliación de plantilla de maestros para que cubran esas actividades y dejen de ser extraescolares. A mí no me preocupa que un niño en vez de 5 horas esté 7 en la escuela (de hecho es lo que pasa si sumamos el tiempo de las extraescolares), habría que mirar si pedagógica y psicológicamente es bueno o no, pero si son más horas deberían tener un sentido más lúdico, que sigan aprendiendo mientras se divierten. Lo que está claro es que no se puede ampliar el horario de los maestros, solo faltaba. Por ello creo que lo ideal sería ampliar la plantilla y cubrir actividades de la tarde que a día de hoy se pagan del bolsillo de los padres y madres y, en muchos casos, a empresas privadas.

Alejandro: Bueno, para terminar, quería que me hablases sobre tu actividad actual. Estás jubilado, pero por lo que sé sigues involucrado en bastantes actividades y causas, ya sean sociales o políticas. Cuéntame.

Yeyo: Sin duda lo que cabe destacar de esta parte de mi vida es que soy viejo. Sí que te diré que en los últimos tiempos me preocupo bastante por la educación durante la II República, como afectó el franquismo a ella, que en mi opinión fue la mayor salvajada que sucedió en este país. Así quedó la educación claro, ha sido muy difícil, está siendo muy difícil, cambiar aquellos reductos de nacionalcatolicismo que siguen enquistados en la sociedad. Entonces sí que sigo teniendo preocupaciones sobre la educación, pero ya te digo, más desde un punto de vista histórico que actual.

La verdad es que, en referencia a la Segunda República, encuentras historias sobrecogedoras; ves cómo estaban de preparados los maestros y cómo se les trató tras el golpe del 36. Te preguntas cómo es posible que, en la provincia de Segovia, que quedó en “zona nacional”, se asesinara a más de 30 maestros a los que habría que añadir los encarcelados o represaliados. Y esto acabó con la enseñanza como entidad científica, base el imperio de la razón, del espíritu crítico y del rechazo del autoritarismo. Los gobiernos son más autoritarios cuanto más alejados se encuentren de la promoción de una enseñanza de calidad y democrática.

Sigo afiliado a CCOO en el sindicato de jubilados. De esta etapa de mi vida conservo buenos amigos y amigas. De todas maneras, últimamente no voy mucho por allí.

Mi última actividad más ligada a la enseñanza fue participar en la Plataforma por la Escuela Pública y contribuir a que funcionara, con una actividad importante, excepto los dos últimos años, con las fiestas por la escuela pública y la llamada a la matriculación. Me ha alegrado mucho que CGT haya cogido ese testigo y este año hayan hecho campaña por la matriculación en la escuela pública. Es bueno insistir en que la escuela pública, no solamente debe ser la financiada por el Estado, sino que debe tener un determinado carácter democrático para que pueda ser considerada tal.

Por último, decirte, que sigo implicado y preocupado respecto al tema del conflicto en el Sahara Occidental. Este año con la situación excepcional que estamos viviendo, no van a poder venir los niños que solemos traer otros años para que pasen el verano aquí en casas de voluntarios. Sin embargo, la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, a la que pertenezco, sigue con campañas de envío de alimentos y medicinas, y promueve el conocimiento del conflicto a través de exposiciones y actos públicos siempre con un carácter reivindicativo. Es decir, no promovemos ninguna actividad si no hablamos antes de cuál es la cuestión política que dejó al Sahara vendido a su suerte. El proceso de autodeterminación del pueblo saharauí, es un derecho reconocido por las Naciones Unidas pero que, debido a la traición de España en el 75, no se ha podido llevar a cabo todavía. Marruecos ocupa ilegalmente el Sáhara y el gobierno español, que es el responsable de concluir la descolonización del territorio, mira para otro lado o, simplemente, colabora con la ilegítima ocupación marroquí.

Mis demás actividades participativas las canalizo a través del foro Social de Segovia que creamos en 2003, tras la guerra de Irak, y que sigue siendo un referente progresista por estos lares.

Para concluir este relato de “batallitas de abuelo Cebolleta” y terminando la contestación a tu pregunta, sigo enredándome en cualquier cosa en la que se pueda echar una mano, aunque cada vez me cuesta más asistir a las grandes “asambleas decisorias” pues tengo la sensación de que hay muchas cosas que se hablaban y debatían hace más de 50 años y se siguen tratando hoy en día. Pero, al final, ahí estamos hasta que el cuerpo aguante.

